



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

NIVELES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LA TOMA
DE DECISIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO,
HUANCAYO 2021 – 2025

Línea de investigación:

Procesos sociales, periodismo y comunicación

Tesis para optar el Título de Segunda Especialidad en Terapia Familiar Sistémica

Autora

Casqui Molina, Denci

Asesora

Otoya Ramírez, Hilda Rosa

ORCID: 0000-0003-4327-5517

Jurado

Durand Espejo, Leonor Alcira

Valcarcel Aragon, Mario Sabino

Fuentes Pizarro, Carmen del Pilar

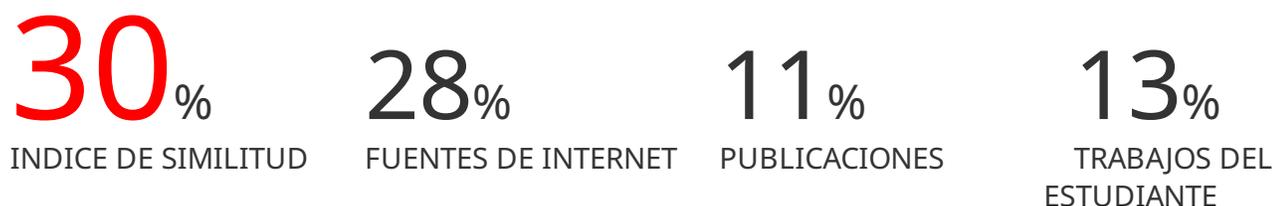
Lima - Perú

2024



NIVELES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO, HUANCAYO 2021 - 2025.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	3%
2	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	2%
3	repositori.uji.es Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
5	esmiperu.blogspot.com Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	docplayer.es Fuente de Internet	1%
8	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

NIVELES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO, HUANCAYO 2021 – 2025

Línea de investigación:

Procesos sociales, periodismo y comunicación.

Tesis para optar el Título de Segunda Especialidad en
Terapia Familiar Sistémica

Autora:

Casqui Molina, Denci

Asesora:

Otoya Ramírez, Hilda Rosa
ORCID: 0000-0003-4327-5517

Jurado:

Durand Espejo, Leonor Alcira
Valcarcel Aragon, Mario Sabino
Fuentes Pizarro, Carmen del Pilar

Lima – Perú

2024

ÍNDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT	8
I. INTRODUCCIÓN	9
1.2.2 Formulación del problema.....	11
1.2 Antecedentes:	11
1.3 Objetivos.....	16
1.3.1. Objetivo General:	16
1.3.2. Objetivo Específicos:.....	16
1.4. Justificación.....	17
1.5. Hipótesis.....	17
1.5.1. Hipótesis General:	17
1.5.2. Hipótesis Específicos:.....	18
II. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Bases Teóricas sobre el tema de investigación.....	19
2.1.1. Bases teorica	13
2.1.5. Enfoques y principios	18
2.1.8. Variable 1:Fases de toma de desiciones	23
2.1.9. Variable 2: Niveles de valoración de riesgo.....	27
2.2. Marco conceptual:	36
III. MÉTODO	40
3.1. Tipo de Investigación	40
3.2. Ámbito temporal y espacial.....	40
3.3. Variables:	41

3.4. Población y muestra:	41
3.5. Instrumentos:.....	42
3.6. Procedimientos	46
3.7. Análisis de datos	47
3.8. Consideraciones éticas	47
IV. RESULTADOS	49
4.1. Características del contexto:.....	49
4.2. Características Caso:.....	53
4.2.1. Cuadros estadísticos	53
4.2.1.1. Grado de confiabilidad de los instrumentos	53
4.2.2. Prueba de hipótesis:.....	70
4.2.2.1. Hipótesis General:	70
4.2.2.2. Hipótesis Específica 1	71
4.2.2.3. Hipótesis Específica 2:	73
4.2.2.4. Hipótesis Específica 3	75
V. DISCUSION DE RESULTADOS	64
VI. CONCLUSIONES	70
VII. RECOMENDACIONES	87
VIII. REFERENCIAS	88
IX. ANEXOS	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Confiabilidad de Alfa de Cronbach test de toma de decisiones	41
Tabla 2	Alfa de Cronbach valoración de niveles de riesgo de la violencia	42
Tabla 3	Resultados de la correlación entre la dos variable generales	58
Tabla 4	Correlación entre la variable niveles de riesgo leve y toma de decisiones.....	80
Tabla 5	Correlación entre los niveles de riesgo moderada y toma de decisiones	61
Tabla 6	Correlación entre los niveles de riesgo severo y toma de decisiones	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Tipos de violencia.	42
Figura 2 Niveles de riesgo	43
Figura 3 Frecuencia de la capacidad de enfrentar un problema.	47
Figura 4 Frecuencia de la capacidad de analizar sus problemas a resolver.....	44
Figura 5 Frecuencia de buscar el origen del problema.....	44
Figura 6 Frecuencia de la toma de decisiones con un objetivo claro.	45
Figura 7 Frecuencia de la capacidad de buscar alternativas frente a un problema.....	45
Figura 8 Frecuencia de identificar las consecuencias de sus decisiones.....	46
Figura 9 Frecuencia de identificar los riesgos de sus decisiones.	46
Figura 10 Conoce los centros e instituciones públicas de apoyo frente VIF.....	47
Figura 11 Toma de decisiones y acciona frente a la violencia	47
Figura 12 <i>Realiza toma de decisiones y tiene metas claras</i>	48
Figura 13 <i>Evaluación de la toma de decisiones</i>	48
Figura 14 <i>Asume sus responsabilidades de su decisión</i>	49
Figura 15 <i>Frecuencia de la violencia por parte de su pareja</i>	49
Figura 16 <i>Trabajo estable del agresor</i>	50
Figura 17 <i>Frecuencia de consumo de alcohol de sus parejas</i>	50
Figura 18 Frecuencia de amenazas de autolesión de parte de sus parejas.....	51
Figura 19 Frecuencia de mujeres que viven con sus agresores.	51
Figura 20 frecuencias por denuncias por violencia familiar	52
Figura 21 <i>frecuencias de obligaciones sexuales.</i>	52
Figura 22 <i>Frecuencias de consumo de drogas de las parejas</i>	53
Figura 23 Frecuencia del control de actividades por parte de sus parejas.....	53

Figura 24 Frecuencia de agresión física durante el embarazo.....	54
Figura 25 Frecuencia de amenazas con hacer daño a los hijos	54
Figura 26 Frecuencia de intento de suicidio por parte de la mujer violentada.....	55
Figura 27 frecuencia de amenazas de muerte.	55
Figura 28 Amenazas con armas.....	52
Figura 29 Intentos de feminicidio.	56
Figura 30 frecuencia de actitud celosa y violenta por la pareja.	56
Figura 31 frecuencia de acciones destructivas en contra de las mujeres violentadas	57

RESUMEN

El trabajo de investigación tiene como **objetivo**; analizar la influencia de los niveles de riesgo de la violencia de género en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer del programa de acompañamiento especializado. **Población** estuvo conformada por mujeres residentes del distrito de Sicaya – Huancayo, pertenecen al programa especializado del programa AURORA. Se utilizó los siguientes **instrumentos** las fichas de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja y el test de autoevaluación sobre toma de decisiones en mujeres víctimas validado por el MIMP. **Metodología**; tipo aplicada, longitudinal, prospectivo, de corte mixto. **Resultados**; nivel de significación del 0,029 se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, existe influencia entre los niveles de violencia de género y la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer. **Conclusiones**; que, a mayor nivel de riesgo de violencia de género, es mayor la resistencia para la toma de decisiones frente a la violencia. **Se recomienda** continuar con el programa de “Fortalecimiento de autoestima en la toma de decisiones frente a la violencia, porque está generando impacto en su toma de decisiones sobre todo de las usuarias que se encuentran en el nivel de riesgo leve.

Palabra clave: Niveles de riesgo, violencia de género, toma de decisiones, violencia contra la mujer y programa.

ABSTRACT

The research work aims to: analyze the influence of risk levels of gender violence on decision-making regarding violence against women in the specialized support program. The population was made up of women residents of the Sicaya – Huancayo district, who belong to the specialized program of the AURORA program. The following instruments were used: risk assessment sheets for women victims of intimate partner violence and the self-assessment test on decision making for women victims validated by the MIMP. Methodology; applicational, longitudinal, prospective, mixed type. Results; significance level of 0.029, the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted, there is influence between the levels of gender violence and decision-making regarding violence against women. Conclusions; that, the higher the level of risk of gender violence, the greater the resistance to decision-making in the face of violence. It is recommended to continue with the “Strengthening self-esteem in decision-making in the face of violence” program, because it is generating an impact on their decision-making, especially for users who are at a mild risk level.

Keyword: Levels of risk of gender violence, decision making, specialized accompaniment program.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción y formulación del problema

1.1.1 Descripción del problema

La violencia hacia la mujer es una realidad que se da en diversos ámbitos, tanto público como privado. La violencia afecta al propio bienestar de las mujeres víctimas, también, a sus familias y comunidades, es decir, abarca consecuencias tanto en el plano de la salud física, emocional y sexual como costos sociales y económicos. Los estudios nos dicen que los hijos expuestos a la violencia sufrida por sus madres experimentan efectos negativos, que van desde problemas físicos hasta alteraciones emocionales, cognitivas y de la conducta, independiente de la edad. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2019). “solo el 29,5% de mujeres víctimas de violencia física buscaron ayuda en instituciones como la Comisaría, Defensoría Municipal, DEMUNA y Fiscalía, entre otras y el 44,7% en personas cercanas. Así mismo nos dice que entre las razones expresadas para no buscar ayuda, el 44,8% declaró que no era necesario, 15,9% sintió vergüenza, 13,0% dijo no saber a dónde ir/o no conoce servicios, 6,4% tuvo miedo a que le pegara de nuevo a ella o sus hijos, 5,4% expresó tener miedo de causarle un problema a la persona que le pegó y 2,7% por miedo al divorcio o separación”. Así mismo es importante tomar en cuenta que frente a una situación de alta prevalencia y tolerancia de la violencia resulta necesario e importante desarrollar intervenciones preventivas, promocionales e integrales, sostenibles y articuladas que respondan a nuevos escenarios, desarrollándose procesos de reflexión e interpelación sobre los estereotipos de género asimismo procesos que busquen fortalecer la capacidad de decisión y la reconstrucción del proyecto de vida de las mujeres con la finalidad de evitar la instauración de conductas relacionadas a la permisividad ante la

violencia. Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020). Durante el año 2020 se atendió 18,439 casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar de los cuales 15,924 (86%) casos corresponden a mujeres, siendo la violencia económica y psicológica los que ocupan los dos primeros lugares, seguido de física y sexual, ocupando la Región Junín el tercer puesto en casos de violencia de género.

Este trabajo de investigación se enfocó en aquellas mujeres que no buscan ayuda ¿Qué sucede con las personas que no buscan ayuda u optan por no recibirla?, tenemos que ser conscientes que “quienes no buscan ayuda y no denuncian contribuyen a perpetuar no solo su dolor sino también el de muchas otras mujeres que viven y sufren experiencias similares”. Así mismo se ha identificado y observado mediante experiencias de acompañamiento psicológico especializado, las mujeres en situación de violencia de pareja encuentran un espacio para expresar sus sentimientos y emociones, escuchar, y ser escuchadas, permitiendo procesos de reconstrucción cognitiva y emocional, la deconstrucción de creencias que normalizan la violencia y redescubran la capacidad de decidir, visibilizarse como sujetos de derecho, buscar o aceptar ayuda frente a la violencia. En el distrito de Sicaya se evidencia un alto porcentaje de violencia de familiar por parte de sus parejas, siendo las victimas las mujeres, quienes sufren maltrato físico, psicológico, sexual y económico, producto de una cultura machista, generando una actitud de la victima de dependencia, normalizando la conducta de sus parejas, lleno de miedo, baja autoestima, sentimientos de inferioridad, lo que genera que no denuncien a sus parejas, callen frente a la violencia, se aíslen de su entorno social, no tomando decisiones para generar cambios frente a su situación, en vista de esta situación el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a implementado el programa de acompañamiento especializado para mujeres que son

víctimas de violencia por parte de sus parejas para fortalecer su autoestima que ayude en la toma de decisiones frente a la violencia.

Por todo lo expuesto nos planteamos las siguientes preguntas:

1.2.2 Formulación del problema

a. Problema general:

¿Influyen los niveles de riesgo de la violencia de género en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, Huancayo 2021 - 2025?

b. Problemas específicos:

- ¿Influyen los niveles de riesgo leve en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado?
- ¿Influyen los niveles de riesgo moderado en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado?
- ¿Influyen los niveles de riesgo severo en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado?

1.2 Antecedentes:

Montaño et al. (2019), En los resultados de su investigación se determinó que “las mujeres encuestadas no tienen conocimiento de las instituciones que brindan ayuda a las mujeres que sufren violencia, se evidencia el desconocimiento de las rutas críticas de actuación, así como también de los beneficios que estas entidades, brindan en los

casas de violencia independientemente de cualquier tipo que haya ocurrido en el seno familiar, considerando como una desventaja al desconocimiento para que se propicie aún más la violencia, ya que, al ser aislada de la sociedad, al vivir reprimida en su hogar no tiene la oportunidad de relacionarse con más personas y conocer los beneficios que brindan las leyes para mujeres en esta situación de violencia” (p. 235). Estos resultados son muy importantes para la toma de decisiones, las mujeres cuantos más conocimientos tienen de las rutas de actuación a seguir para salir de la situación de violencia, empezaran con la decisión y la determinación de las mujeres para hacerse responsables de sus propias vidas y ser ellas mismas las gestoras de su propio cambio, mejorando su calidad de vida.

En los resultados de una investigación se determinó que “Las relaciones intrafamiliares tienen influencia en las decisiones de ocupación de la mujer unida. Aceptar la cultura patriarcal clásica favorece el que la mujer no trabaje profesionalmente mujer sin hijos tiene más libertad para tomar decisiones en el campo laboral y su comportamiento es más independiente de los estereotipos de género”. López (2017, p.111). Podemos decir que la división del trabajo en el hogar es determinante en la conformación del salario de reserva de la mujer, el autoempleo se muestra más como un complemento de la mujer que se dedica al hogar que como un agregado o reemplazo laboral de la mujer asalariada.

Asimismo indica Vargas (2017). en su investigación concluye “La violencia puede afectar a largo plazo la salud mental de la mujer con la aparición de trastornos mentales o problemas de salud mental, tales como: depresión, baja autoestima, intentos de suicidio y trastorno de estrés postraumático”. Diversos estudios de revisión, reportan que los problemas de salud mental son más prevalentes en mujeres víctimas de

violencia por parte de su pareja que en la población general. La prevalencia promedio encontrada fue: trastorno de stress post traumático (63,8%), trastorno depresivo (47,6%), suicidios (17,9%), abuso o dependencia de alcohol (18,5%) y abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (8,9%)". Por lo que vemos importante también considerar algunas situaciones ancladas en la tradición y la cultura de muchas sociedades durante siglos se han relacionado con la violencia específica contra la mujer, "las relaciones de sumisión y dependencia de la mujer respecto al hombre, la justificación de la violencia masculina y su tolerancia por la sociedad e incluso por la mujer, los estereotipos sexuales y el rol limitado asignado a la mujer a nivel social explican en parte la violencia infligida a la mujer". También podemos inferir que los malos tratos a mujeres no están solamente en las graves situaciones que con demasiada frecuencia los medios de comunicación se encargan de dar a conocer con todo detalle. La violencia contra mujeres, en sus aspectos físico, sexual y psicológico, es algo que en la sociedad se ha venido consintiendo en el marco de una estructura familiar patriarcal, basada en la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres. La creciente igualdad en los derechos y oportunidades de ambos sexos, puede ser una causa de exacerbación de situaciones de violencia hasta ahora ocultas por el sometimiento de las mujeres, millones de mujeres en todo el mundo son golpeadas por sus parejas. Es una forma de cumplir con el mandato del código patriarcal que decreta la sumisión de las mujeres al poder de los hombres. Esta violencia se considera un asunto privado en la mayoría de las sociedades; se lleva en secreto y está visto simbólicamente como forma de mantenimiento del orden social. Las formas de la violencia conyugal son muy diversas, yendo desde las formas más insidiosas del maltrato psíquico a las expresiones más brutales de fuerza que causan la muerte. No es fácil saber la incidencia de la violencia conyugal salvo cuando desemboca en crímenes horrendos. Los golpes, las

palizas y las violaciones se mantienen fuera de los registros estadísticos públicos, en la mayoría de los casos. También conocemos que los malos tratos no siempre son agresiones físicas en tanto que su objetivo no es causar una lesión inmediata, sino someter a la persona sobre la que se ejercen, son muchas las formas bajo las cuales aparecen los malos tratos, el abuso emocional, y la violencia física contra las mujeres. “En los casos de violencia doméstica, suelen coexistir múltiples formas de maltrato que se refuerzan; la violencia física siempre contiene elementos de violencia emocional, la violencia emocional a menudo va acompañada de amenazas de violencia física, y la violencia sexual está impregnada de violencia emocional y física. La violencia doméstica se manifiesta en agresiones físicas, psíquicas o sexuales que causan daño físico o psicológico y vulneran la libertad de la mujer”. (Romero et al. 2017, p.35)

Si la persona afectada decide no denunciar o retirar la denuncia, se respeta su decisión salvo que los hechos constituyan delito o se advierta un riesgo grave, en cuyo caso se comunicarán los hechos a la autoridad. Si la persona desiste de su denuncia, se le deriva a un servicio psicológico externo que le permita iniciar un proceso terapéutico orientado a apoyarla en el proceso de reconocimiento de la violencia vivida y a tomar las decisiones respecto a su propio proceso y alternativas de salida. No se debe dejar de señalarle la situación de riesgo en la que se encuentra. (MINDES, 2016. p. 29). “Son varios los factores que influyen en la toma de decisiones por parte de las mujeres que sufren malos tratos, como la existencia o no de hijos a su cargo, la dependencia económica de la pareja, el tipo de maltrato sufrido, pero de entre estos, hay uno que subyace y que es el más destacable, común y podríamos decir que es el eje central que modula su comportamiento. Este factor es el miedo” (Robledo y Fuente, 2008, p. 2).

Según la secretaria Técnica de "Planeación y Evaluación (SEPLAN, 2008). En la Conferencia de Beijing reafirmó que; "La participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia, sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz".

Las mujeres asumen frente al maltrato y al maltratador en la primera etapa; la violencia como algo que forma parte de su vida cotidiana, no dimensionan la gravedad del maltrato, tienen la confianza de poder cambiar al maltratador y están convencidas que su deber es permanecer a su lado y no consideran la posibilidad de romper con la situación violenta. En la segunda etapa; llamada darse cuenta las mujeres empiezan a ser conscientes de su situación de maltratadas y a romper con las ataduras de la etapa anterior flexibilizando su escala de valores frente a su papel como esposas. En la tercera etapa; encontrarse a sí misma, las mujeres entienden que son ellas quienes deben romper con la situación de maltrato y empiezan a alejarse del agresor y a buscar alternativas para salir de la situación. Por último, en la cuarta etapa; salir adelante sola, las mujeres se sienten listas para salir, capaces de asumir los roles de padre y madre en la crianza de los hijos e hijas y se sienten dispuestas a correr todos los riesgos que esta decisión conlleva". (Ospina y Carbajal, 2006, p. 5).

A través de este trabajo de investigación se dio a conocer acerca de la eficacia del programa de acompañamiento especializado en mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, en la toma de decisiones para hacer frente a la violencia, su población objetivo son mujeres víctimas

de violencia que se encuentren en los niveles leves, moderados y grave, que han normalizado la violencia y no buscan ayuda, las usuarias captadas por este programa son mujeres que no quieren denunciar o han dejado su denuncia a mitad y no quieren continuar, este programa trabajan 26 sesiones durante el año, donde abordan los temas de toma de conciencia, fortalecimiento de las habilidades sociales y autoestima para la toma de decisiones frente a la violencia, entonces a través de esta investigación queremos identificar la influencia del programa de acompañamiento especializado en la toma de decisiones frente a la violencia de género y cómo repercute según los niveles de violencia, lo cual ayudara a la comunidad científica a seguir continuando con la aplicación de los programas de intervención, que mejorar y replicar estos programas del estado en otras muestras con similares características.

1.3 Objetivos

1.3.1. *Objetivo general:*

Analizar la influencia de los niveles de riesgo de la violencia de género en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer. Caso: Programa de acompañamiento especializado, Ministerio de la Mujer, Sicaya – Huancayo. 2021 – 2025.

1.3.2. *Objetivos específicos:*

- Determinar la influencia del nivel de riesgo leve en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.
- Determinar la influencia del nivel de riesgo moderado en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

- Determinar la influencia del nivel de riesgo severo en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

1.4. Justificación

Se planteó este tema de investigación porque la violencia contra la mujer está presente en las todas las sociedades, entre 16% y 52% de las mujeres experimentan violencia de parte de sus compañeros víctimas de violencia emocional, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación. La violencia hacia la mujer anula la autonomía, la toma de decisiones de la mujer, disminuye su potencial como persona y miembro de la sociedad, afectando su dinámica familiar y calidad de vida.

El resultado de este trabajo de investigación nos ayudó identificar los niveles de la violencia de las usuarias del programa de acompañamiento especializado del distrito de Sicaya y cuanto esto se relaciona con la toma de decisiones para denunciar, buscar redes de protección y alejamiento de su agresor, esto ayudara a proponer programas de prevención y toma de conciencia, aplicados por grupos diferenciados según su nivel de violencia.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General:

A mayor nivel de riesgo de violencia de género mayor incidencia negativa en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

1.5.2. Hipótesis Específicos:

- Si el nivel de riesgo de la violencia de género es leve, es mayor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.
- Si el nivel de riesgo de la violencia de género es moderado, es menor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.
- Si el nivel de riesgo de la violencia de género es severo, se evidencia incapacidad para la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases Teóricas sobre el tema de investigación:

El presente trabajo presenta enfoques básicos respecto del maltrato a la esposa o compañera enfoque psicológico, enfoque sociológico, enfoque feminista, teorías sistémico, enfoque ecológico, enfoque eco feminista y el enfoque holístico.

2.1.1. Bases teóricas:

a. Teoría Sistémica:

Von Bertalanffy (1960). La teoría general de sistemas plantea como un instrumento para acercarse a la realidad, cualquiera que sea las propiedades de los sistemas no pueden describirse significativamente en términos de sus elementos separados. La comprensión de los sistemas sólo ocurre cuando se estudian globalmente, involucrando todas las interdependencias de sus partes.

¿Qué es un sistema? es el conjunto organizado de cosas o partes interactuantes e interdependientes, que se relacionan formando un todo. Los sistemas pueden ser rígidos y flexibles. Los sistemas rígidos; son sistemas no vivientes, donde importa la casa, son sistemas cerrados de simplicidad organizada con o sin retroalimentación. Los sistemas flexibles; son sistemas vivientes, donde son de interés las consecuencias y de complejidad organizada. Entonces la teoría general de los sistemas en el sentido más estricto, procura derivar, partiendo de una definición general, donde el organismo no es un sistema pasivo sino básicamente activo. Esto se aplica en particular a la función del sistema nervioso y al comportamiento. Se diría que la actividad interna, antes que la reacción a estímulos, es fundamental. Asimismo, de línea la estructura conceptual, explica sus principios fundamentales muestra cómo su teoría pudiese ser relacionada

tanto con el organismo vivo como con la organización social, en busca de una integración interdisciplinaria de carácter rigurosamente científico.

Desde este punto de vista las premisas propuestas por Perrone y Nanini (1995) que se describen a continuación refieren:

- **La primera premisa;** “consideran la violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccionar”. En este sentido, afirman que la violencia es resultado de la organización dinámica familiar, cuyos miembros presentan dificultades en las relaciones, tanto de comunicación, como en cuanto a las habilidades sociales. Ante esta posición, cabría preguntarse si compartir la responsabilidad del acto violento con la víctima no eximiría la culpabilidad exclusiva del autor de la violencia.
- **La segunda premisa;** recae en el hecho de que “todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados por lo tanto son responsables, de hecho, quien provoca asume la misma responsabilidad que quien responde a la provocación”. Dicha proposición ha sido objeto de muchos debates, “nada que una mujer pueda decirle a un hombre le da a este derecho de pegarle”. Según esos autores, “el hecho de afirmar que las mujeres son responsables por provocar a sus maridos supone concebir el matrimonio sobre las bases de una visión arcaica que se traduce en que el hombre es el jefe de la familia y tiene derecho a pegar a su esposa”.
- **Tercera premisa,** “El hecho de ser víctima no cambia en nada el grado de responsabilidad de cada uno, al remarcar que la conducta agresiva es responsabilidad del agresor, por lo tanto, tiene poco que ver con lo que la mujer haga o deje de hacer,

con lo que diga o deje de decir”. La última premisa concibe que tanto la conducta violenta como la no violenta se vincula a la homeostasis del sistema familiar. La violencia se despliega en un contexto donde el sistema de creencias del individuo no está de acuerdo con la realidad. la violencia representa la rigidez del sistema de creencias, el cual codifica las diferencias como amenazas en lugar de acomodar creativamente las informaciones sobre su entorno que sean incompatibles con su modo de ver el mundo. De ahí que se deba conocer la lógica de pensamiento, de conducta del agresor y de la víctima para promover un cambio en su sistema de creencias, pues una vez hayan modificado su visión del mundo, podrán cambiar su conducta en relación con la otra persona.

Las aportaciones de la teoría general de los sistemas y las aportaciones de la teoría de la comunicación humana, fueron la plataforma teórica para que la terapia familiar comenzara a ver el fenómeno de la violencia desde un prisma más completo y complejo, así, un enfoque sistémico describe un fenómeno a través de sus interrelaciones con otros fenómenos y el caso de la violencia intrafamiliar no es menos: familia de origen, acontecimientos familiares, ciclo vital, estructura, características de la comunicación, pautas de relación, alianzas, jerarquías, límites, roles, creencias, mandatos, mitos, meso sistema, microsistema, etc. Además de otros principios característicos del enfoque sistémico:

- ✓ Los elementos están relacionados (si cambia uno, cambian otros)
- ✓ Hay diferentes tipos de relaciones entre los elementos del sistema
- ✓ Las Influencias desde afuera también cambian el sistema
- ✓ El sistema tiene una lógica propia de funcionamiento
- ✓ El sistema tiene un límite (algunos son miembros del sistema, otros no)

- ✓ Cada sistema tiene un objetivo.

b. Teoría Cibernética:

Es una teoría de los sistemas de control basada en la comunicación (transferencia de información) entre sistema y medio circundante y dentro del sistema, y en el control (retroalimentación) del funcionamiento del sistema en consideración al medio. Según mencionamos y volveremos a discutir, el modelo tiene extensa aplicación, pero no ha de identificarse con la teoría de los sistemas en general.

c. Teoría Generacional:

Esta línea teórica busca explicar por qué una persona maltrata a su pareja, quienes sostienen que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan la violencia contra la pareja. Las interacciones de los siguientes factores contribuyen a que un varón maltrate a su compañera, el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista. primero recae en el hecho de ser rechazado por el progenitor, lo cual moldearía en adelante la personalidad del hombre que maltrata, explican que las investigaciones sobre el pasado de hombres agresores han demostrado que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales por parte del padre y que eso influye en la manera de interactuar con la pareja, aclaran que el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no sólo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar su capacidad de consolarse y de moderar su ira y ansiedad.

El segundo factor se refiere a la relación inicial de un hombre con su madre, que influye en el desarrollo de la personalidad violenta, explican el proceso de individuación, en el cual la separación del bebé de su madre le brinda la consciencia de

que puede actuar sin ayuda. Sin embargo, en la siguiente fase, el niño expresa la necesidad de acercarse a su madre para poder compartir sus nuevos descubrimientos. Dicha fase de acercamiento se caracteriza por el deseo de unirse con la persona que ama mientras siente miedo de que ésta lo absorba, los hombres maltratadores muestran más probabilidades de depender de una relación y de sentir ansiedad ante la separación y la cercanía. Por lo que es probable que busquen parejas sobre las cuales puedan ejercer un control a través del cual manejen la experiencia infantil de un acercamiento fallido.

De todo ello, se deben extraer argumentos para comprender la conducta agresiva que está relacionada con la fase de establecimiento del apego. Como se puede ver, la ira surge cuando las necesidades de apego no son atendidas y es un medio por el cual el niño busca el contacto apaciguador. Asimismo, los problemas en dicha etapa generan ansiedad a la hora de manejar la intimidad en las relaciones de pareja conllevando el uso del control para reducir esta tensión ante la sensación de abandono. Esta teoría explica que los factores psicológicos heredados a partir de una etapa anterior del desarrollo influyen en la constitución de una conducta violenta futura. Ante este panorama, esos autores ponen de manifiesto la explicación de la violencia basada sólo en la socialización, pues argumentan que muchos hombres que han sido socializados en la misma cultura no utilizan la violencia y, por ello, proponen que la cultura contribuye cuando ya se ha constituido la personalidad.

2.1.3. Enfoques y principios teóricos:

Los enfoques de la intervención que propone este protocolo, se encuentran conforme a la Ley N° 30364 y son los siguientes:

- **Derechos Humanos:** Reconoce que el objetivo principal de toda intervención en el marco de esta Ley debe ser la realización de los derechos humanos, identificando a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho conforme a sus particulares necesidades; identificando, asimismo, a los obligados o titulares de deberes y de las obligaciones que les corresponden. Se procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar estos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.
- **Género:** Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- **Integralidad:** Reconoce que en la violencia contra las mujeres confluyen múltiples causas y factores que están presentes en distintos ámbitos, a nivel individual, familiar, comunitario y estructural. Por ello se hace necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde distintas disciplinas.
- **Interculturalidad:** Reconoce la necesidad del diálogo entre las distintas culturas que se integran en la sociedad peruana, de modo que permita recuperar, desde los diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto a la otra persona. Este enfoque no admite aceptar prácticas culturales discriminatorias que toleran la violencia u obstaculizan el goce de igualdad de derechos entre personas de géneros diferentes.

- **Interseccionalidad:** Reconoce que la experiencia que las mujeres tienen de la violencia se ve influida por factores e identidades como su etnia, color, religión; opinión política o de otro tipo; origen nacional o social, patrimonio; estado civil, orientación sexual, condición de seropositiva, condición de inmigrante o refugiada, edad o discapacidad; y, en su caso, incluye medidas orientadas a determinados grupos de mujeres.

- **Perspectiva de Género:**

Este enfoque prioriza el modelo patriarcal para explicar el maltrato que impera en la sociedad contra la mujer, la perspectiva de género no se define como explicación única ni última del fenómeno de la violencia, pero a menudo puede ser el más influyente de los condicionantes. La perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos. Así, la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina facilita la comprensión de la violencia contra las mujeres cuando se sitúa este fenómeno en el contexto de la cultura patriarcal. El patriarcado concibe a la mujer como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo. Por lo tanto, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer.

2.1.4. Marco legal/institucional

Base legal Marco Normativo Internacional:

- “Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por Resolución Legislativa N° 13282 en el año 1959”.
- “Convención Americana sobre Derechos Humanos, aprobada por Decreto Ley N° 22231 del año 1978”.
- “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer-CEDAW, del año 1979 y su Protocolo Facultativo, aprobado por Resolución Legislativa N° 27429 en el año 2001”.
- “Recomendación General N° 9 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer acerca de la Violencia contra la Mujer del año 1992”.
- “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”, ratificada en el año 1996”.

2.1.5. Marco Normativo Nacional:

- “Constitución Política del Perú”.
- “Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y sus modificatorias”.
- “Decreto Legislativo N° 1098, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP”.
- “Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables”.
- “Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP, que aprueba el Plan Nacional contra la violencia de Género 2016-2021”.

- “Decreto Supremo N° 008-2019-SA, que aprueba el Protocolo de actuación conjunta entre los Centros Emergencia Mujer y los Establecimientos de Salud para la atención de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el marco de la Ley N° 30364 y personas afectadas por violencia sexual”.
- “Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género. – Decreto Supremo N° 012-2019-MIMP, que aprueba el Protocolo Base de Actuación Conjunta en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”.
- “Resolución Ministerial N° 638-2006/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N°047- MINSA/DGPS-v.01: “Norma técnica para la transversalización de los enfoques de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad en salud determina como servicios priorizados la consejería, tamizaje de la violencia basada en género y la atención a las víctimas”.
- “Resolución Ministerial N° 157-2016-MIMP, que aprueba la Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer”.
- “Resolución Ministerial N° 093-2020-MIMP, Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA”.
- “Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 160-2020-MIMP-AURORA-DE, que aprueba la Directiva N° 004-2020-MIMP-AURORA-DE “Gestión de dispositivos legales y documentos normativos u orientadores elaborados

en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA”.

2.1.5. Tipos de violencia hacia la mujer:

a. La violencia hacia las mujeres:

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1993). La violencia hacia las mujeres constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del varón e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia hacia la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del varón, por ello resulta prioritario desarrollar acciones para enfrentar la desigualdad y la discriminación. Según lo establecido por la Declaración contra la violencia hacia las mujeres de la ONU.

Los tipos de violencia de género contemplados en el artículo 8 de la Ley N° 30364 son los siguientes:

- **Violencia física:** “Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación”.
- **Violencia psicológica:** “Es la acción u omisión, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla, avergonzarla, insultarla, estigmatizarla o estereotiparla, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación”.

- **Violencia sexual:** “Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación”.
- **Violencia económica o patrimonial:** “Es la acción u omisión que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres por su condición de tales o contra cualquier integrante del grupo familiar, en el marco de relaciones de poder, responsabilidad o confianza, por ejemplo, a través de: La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales, la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias, la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo. En los casos en que las mujeres víctimas de violencia tengan hijos/as y estos/as vivan con ellas, la limitación de los recursos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna, así como la evasión de sus obligaciones alimentarias por parte de la pareja, se considerará como una forma de violencia económica o patrimonial contra la mujer y los/las hijos/as”.

2.1.6. Escalada de violencia:

El concepto de escalada se refiere a una de las características de la violencia contra la mujer en la pareja; señala que en general no constituyen hechos aislados, o al azar, que obedezca, por ejemplo, a un momento de impulso por parte del agresor, sino que, por el contrario, hacen parte de un continuo, que se incrementa a través del tiempo, presentándose un aumento progresivo de las formas y artefactos/ medios presentes, personas involucradas e intensidad de las agresiones que puede, aunque no necesariamente, llegar a la cronicidad y a la violencia mortal. La escalada se presenta con agresiones o hechos diversos cada vez más graves, es decir, la violencia contra la mujer en la pareja es procesual y es in-crescendo, con frecuencia la escalada se inicia en el noviazgo con algunas conductas o actitudes violentas como control, celos, posesividad y mal genio, las cuales se asocian a manifestaciones de «amor verdadero», sentido por el hombre y esperado por la mujer.

2.1.7. Ciclo de violencia:

La violencia doméstica tiende a cursar, aunque no siempre, siguiendo un patrón de ciclo y escalada. La Teoría del ciclo de la violencia, describe las tres fases que marcarían el desarrollo del maltrato en la mayoría de los casos.

- **La primera fase, denominada fase de acumulación de la tensión:** “se caracteriza por una formación gradual de tensión en la relación ante pequeños incidentes cotidianos, que aumentan la fricción y los conflictos entre los miembros de la pareja. Este aumento progresivo de la tensión puede, incluso, comenzar a manifestarse en esta fase a través de agresiones de tipo psicológico e incidentes “menores” de malos tratos físicos, como bofetadas o empujones. En esta fase la víctima percibe que puede evitar o retrasar la ocurrencia de las

agresiones si acepta las exigencias del maltratador, se muestra sumisa o ignora sus insultos y descalificaciones, o, por el contrario, acelerar su aparición si rechaza o se enfrenta a sus demandas”.

- **La segunda fase, denominada fase de explosión:** “se caracteriza por la liberación abrupta de niveles elevados de tensión acumulada, en forma de episodios graves de maltrato, ya sean de tipo físico, sexual y/o psicológico. La violencia es ejercida por el maltratador como un castigo ante la conducta de la mujer, que percibe que ha perdido totalmente el control sobre la ocurrencia de los actos violentos, ya que tanto el inicio como el fin de las agresiones es impredecible. Este período es el más corto; su duración oscila, habitualmente, entre las dos y las veinticuatro horas, pero es el que produce un mayor daño en la víctima, la finalización de esta etapa suele ir seguida por un estado inicial en la mujer de choque, negación e incredulidad sobre lo ocurrido”.
- **La tercera fase, conocida como fase de arrepentimiento o reconciliación, o luna de miel:** “se caracteriza por un estado temporal de aparente calma y relativa tranquilidad, en el que la violencia desaparece y el maltratador muestra conductas reparadoras, pide perdón y promete que no volverá a suceder. Es frecuente que el agresor trate de justificar el maltrato, aludiendo a factores externos, como el paro, el alcohol, el exceso de trabajo u otros problemas, o, lo que es más grave y frecuente, descargando la responsabilidad sobre la mujer, por no haber hecho algo o haberlo hecho en contra de su voluntad”.
- **Cuarta fase; inicio de un nuevo ciclo:** “La falsa ilusión que constituye la luna de miel le sucede un nuevo ciclo de tensiones. Surge de nuevo la irritabilidad, se

inicia un nuevo ciclo en el que el agresor intenta de nuevo crear miedo y obediencia más que respeto e igualdad. Cada pareja tiene su propio ritmo y las fases duran un cierto tiempo dependiendo de cada pareja, pero las fases tienden a ser cada vez más cortas y la violencia cada vez más intensa. La frecuencia con que se repite el ciclo y la peligrosidad que va alcanzando aumenta a medida que se avanza en la escalada de la violencia”.

2.1.8. Fases de toma de decisiones

Proceso de cambio y toma de decisiones en el acompañamiento especializado. El servicio de acompañamiento especializado que se implementa, basa su metodología en la teoría cognitivo conductual y en el proceso de cambio propuesto en el modelo transteórico del cambio. El servicio especializado, cuenta con la aplicación de un instrumento estandarizado de Motivación para el cambio, con lo cual se recoge el avance en el proceso de cambio de las mujeres beneficiarias de la intervención al inicio y en el periodo de graduación, de acuerdo a las fases de pre-contemplación, contemplación, preparación, acción y mantenimiento, con mujeres víctimas de violencia de pareja encontramos a veces situaciones en las que la mujer no desea separarse o no quiere denunciar, situaciones en las que aun reconociendo lo perjudicial de su situación, eso no la coloca en la decisión de emprender cambios para modificarla, son situaciones en las que predomina la ambigüedad o la ambivalencia, en estos casos proponer a la mujer que inicie secuencias de cambios que superen el problema resulta infructuoso, la persona puede incluso darnos la razón en cuanto a lo intolerable de la situación y la importancia de modificarla, pero eso no parece cambiar nada, esta situación puede producirnos considerable frustración como profesionales.

Hay dos tipos de procesos implicados en el cambio intencional de la conducta: El primero son los procesos cognitivos y experienciales relativos al pensamiento y sentimiento, el segundo son los procesos orientados a emprender conductas para crear o romper un hábito.

Las fases del cambio en el caso de las mujeres víctimas de violencia de pareja, según el modelo transteórico del cambio de Prochaska y DiClemente que se contempla en los procesos de cambio de la metodología del servicio especializado son:

- **Fase de pre-contemplación:** En esta etapa no hay intención de cambiar las pautas de comportamiento en un futuro próximo, en los siguientes 6 meses: Puede existir deseo de cambio, pero no se concreta en la decisión de emprender nuevas conductas, la persona puede no ser consciente de su problema, darle poca importancia o aceptarlo como inmodificable o inevitable. Lo característico de esta etapa sería la aceptación de la relación en la que se produce el maltrato. Puede que se valore como algo aceptable o poco problemático, o que se vea como inevitable e imposible de cambiar. Diría tal vez que "No merece la pena hablarlo. No va a cambiar nada, las cosas son así", no quiere decirse que la mujer sea pasiva, es habitual que esté luchando para que las cosas mejoren, en particular su lucha se centra muchas veces en que su pareja cambie, con escasos resultados, pero en el resultado final predomina la aceptación, la tarea esencial para avanzar de etapa es la de introducir la duda respecto a la falta de importancia o la tolerabilidad del maltrato, se trata de que el maltrato sea percibido por la mujer como algo aún más problemático y difícil de aceptar.

- **Fase de contemplación:** La persona es consciente del problema y está pensando seriamente en emprender cambios al respecto en los próximos 6 meses, pero aún no se ha comprometido con el paso a la acción. Se valoran en extenso los pros y contras de seguir así o cambiar. La tarea es la de solucionar esa incertidumbre a favor del cambio. Esta sería una etapa en la que la relación con maltrato es seriamente cuestionada. Es frecuente que la mujer introduzca más cambios en su conducta buscando una mayor autonomía. La mujer ahora reconoce el abuso para sí, pero prefiere que sea secreto. Continúa evitando sus sentimientos para protegerse a sí misma, pero intenta más frecuentemente que el agresor busque ayuda para cambiar. Hay una dinámica de fondo especialmente significativa en esta etapa. Se trata del cuestionamiento de la idea de que su pareja va a cambiar con el tiempo, y de que merezca realmente la pena seguir así. Al principio la mujer espera que su pareja cambie y una buena relación de pareja sea posible. Al final asume que él no va a cambiar. Entonces la mujer se centra más en lo que ella quiere o puede cambiar de sí y por sí misma para vivir sin violencia, y los cambios se aceleran. Hay otra dinámica importante y paralela a la anterior. Es el cuestionamiento de su lealtad a la pareja. Al principio la mujer evita cualquier acto que su pareja no aprobaría, o que pueda suponer una deslealtad hacia la relación. Se anticipa incluso con sus acciones a las posibles objeciones de él. En algún momento la mujer percibe que el pago a su lealtad es el maltrato, la dominación y la ausencia de cuidados. Así, comienza a cuestionar su lealtad y sumisión y el modo en que coartan su bienestar y autonomía. Surgirá con fuerza el conflicto creciente entre la lealtad a la pareja y el sentimiento de injusticia por la propia situación.
- **En la fase de Preparación:** “La persona toma la decisión de cambiar su conducta a lo largo del próximo mes, y elabora un plan para llevarlo a cabo”.

- **En la etapa de Acción:** “Implementa dicho plan, modificando su conducta, experiencia o entorno a fin de superar su problema. La tarea es poner en marcha esas acciones y mantenerlas pese a los obstáculos que puedan existir”.
- **La etapa de Mantenimiento:** “Implica integrar los cambios en un nuevo estilo de vida. Implica consolidar los cambios y prevenir las recaídas. En caso de que haya recaídas, eso puede suponer la vuelta a etapas previas que hay que manejar de nuevo”.

En el Modelo Transteórico del Cambio estas son las fases relativas a la planificación, puesta en marcha y consolidación de nuevos comportamientos que supongan un nuevo estilo de vida y toma de decisiones. El ciclo de acción y mantenimiento se iniciaría cuando la mujer decide emprender nuevos cursos de acción para mejorar su salud y autonomía. El objetivo final es una vida sin violencia. Pero lo esencial es que la mujer da esos pasos habiendo perdido, de forma más o menos completa pero significativa, la esperanza de que su pareja va a cambiar. La mujer elige entonces romper el vínculo que la une con su maltratador, o luchar de un modo más firme por una vida sin violencia dentro de la relación. Pero lo hace contando sólo con sus propios medios, y sin esperar ya colaboración por parte de su pareja. Esto abre paso a un proceso de reconstrucción vital.

2.1.9. Niveles de valoración de riesgo de la mujer víctima de violencia:

- **Riesgo leve:** Existen indicadores de violencia familiar o sexual, pero son las escasas las probabilidades que la violencia vuelva a repetirse debido a los factores que tienen las personas afectadas.

- **Riesgo moderado:** Existen factores de riesgo que incrementan las posibilidades de la violencia física, psicológica y sexual se vuelva a repetir por las debilidades de los factores protectores y la presencia de elementos de riesgo activo en el agresor. Se trata de una violencia moderada en su magnitud y frecuencia.
- **Riesgo severo:** Existen factores de riesgos detonantes y ausencia de componentes protectores, la violencia se agrava poniendo en peligro la integridad física de la víctima. En el caso de violencia familiar, generalmente se trata de una situación de violencia frecuente, de mediana a larga duración acompañados de amenazas de muerte o daño físico, de esta categoría surgen los casos de feminicidio y tentativas.
- **Mujeres que no reconocen su situación de violencia:** Mujeres víctimas de violencia que naturalizan, minimizan o justifican y no han buscado ayuda.
- **Mujeres que no quieren denunciar:** Mujeres víctimas de violencia que no tienen la intención de acudir a una institución pública a interponer una denuncia.
- **Mujeres que no quieren recibir ayuda:** Mujeres víctimas de violencia que rechazan la ayuda de personas cercanas o abandonan la asistencia y atención de las instituciones.

2.2. Marco conceptual:

- **Violencia:**

“Manifestación de discriminación que inhabilita gravemente la capacidad de las mujeres de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad, a través de relaciones de dominio, de control, de ejercicio de poder, de sometimiento y subordinación hacia las mujeres”.

- **Violencia contra la mujer:**

“La violencia contra las mujeres constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”.

- **Toma de decisiones:**

“La toma de decisiones consiste en encontrar una conducta adecuada para resolver una situación problemática, en la que, además, hay una serie de sucesos inciertos, una vez que se ha detectado una amenaza, y se ha decidido hacer un plan para enfrentarse a ella, hay que analizar la situación, hay que determinar los elementos que son relevantes y obviar los que no lo son y analizar las relaciones entre ellos y la forma que tenemos de influir en ellos, una vez determinada cual es la situación problemática y analizada en *profundidad*, para tomar decisiones, es necesario elaborar modelos de acciones alternativas, extrapolarlas para imaginar el resultado final y evaluar este teniendo en cuenta la incertidumbre de cada suceso que lo compone y el valor que subjetivamente se le asigna ya sea consciente o automáticamente”.

- **Niveles de riesgo:**

“Implica la probabilidad de la presencia de una o más características o factores que incrementen la aparición de violencia, el conocimiento del riesgo da una medida de la necesidad de atención y la integralidad de los factores que se toman en cuenta, aumenta la posibilidad de que la intervención sea adecuada”.

- **El servicio de Acompañamiento Especializado:**

“Es un proceso de apoyo psicosocial a mujeres en situación de violencia que no quieren denunciar, recibir ayuda y/o no reconocen su situación de violencia y presentan un nivel de riesgo leve y moderado, estas usuarias pueden contar con denuncia efectuada por el CEM o un tercero y si no lo han realizado cuando son identificadas en las acciones preventivo promocionales o llegan al CEM este interpone la denuncia de acuerdo al procedimiento normativo que corresponde. Este servicio es desarrollado por psicólogas comunitarias que fortalecen las herramientas personales y sociales de las mujeres víctimas, en las sesiones de autoestima, autonomía y grupos de ayuda mutua. En los procedimientos del servicio se detalla las funciones y roles de la psicóloga comunitaria”.

- **Riesgo leve:**

“Existen indicadores de violencia, pero son las escasas las probabilidades que la violencia vuelva a repetirse debido a los factores que tienen las personas afectadas. Hay violencia, pero cuenta con factores protectores a su alcance o entorno social”.

- **Riesgo moderado:**

“Existen factores de riesgo que incrementan las posibilidades de la violencia física, psicológica y sexual se vuelva a repetir por las debilidades de los factores

protectores y la presencia de elementos de riesgo activo en el agresor. Se trata de una violencia moderada en su magnitud y frecuencia. Hay violencia de corta duración, se puede identificar factores protectores a su alcance o entorno social”.

- **Riesgo severo:**

“Generalmente se trata de una situación de violencia frecuente, de mediana a larga duración acompañados de amenazas de muerte o daño físico, de esta categoría surgen los casos de feminicidio y tentativas”.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

- **Por su finalidad:**

Esta investigación es aplicada porque evidencia los factores de influencia en las variaciones de los niveles de riesgo de violencia contra la mujer y la toma de decisiones en las usuarias que participan del programa del acompañamiento especializado.

- **Por su alcance temporal:**

Esta investigación es longitudinal prospectiva porque estudia la evolución de los niveles de riesgo de la violencia y como se ve afectado en la toma de decisiones de las usuarias que participan en el programa del acompañamiento especializado.

- **Por su profundidad:**

Esta investigación es explicativa porque da a conocer la relación que existe entre las variables niveles de riesgo de la violencia y toma de decisiones.

- **Por su carácter:**

Esta investigación es de corte mixto porque tiene una parte de los resultados cuantitativos y cualitativos.

3.2. Ámbito temporal y espacial

- **Dimensión espacial:** este trabajo se realizó en la Región Junín, Provincia de Huancayo, Distrito de Sicaya.

El distrito de Sicaya se encuentra en la provincia de Huancayo Región Junín, su idioma oficial es español, Co-oficiales quechua, fue fundado según

ley de creación el 2 de enero de 1857. Superficie total 42.3 km², altitud media 3282 m s. n. m. Población de habitantes 20 000 hab. Densidad 400,28 hab/km².

- **Dimensión temporal:** Este trabajo de investigación comprende los años de 2021 – 2025.

3.3. Variables:

La presente investigación tiene las siguientes variables:

- *V1: Niveles de riesgo de violencia de género*

Definición operativa: Es cuando una mujer sufre violencia y no cuenta con factores de protección a su alcance, está sometida al círculo de la violencia por su pareja, generando dependencia emocional.

Indicadores: Vulnerabilidad frente a la violencia, dependencia económica por parte de su agresor y una actitud de normalizar la violencia.

- *V2: Toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer*

Definición operativa: Decidir a hacer cambios, abandonar, dejar, toma decisiones de apartarse de su agresor frente a una situación que este causando problemas en su bienestar y en su desarrollo biopsicosocial.

Indicadores Capacidad de elegir frente a una situación de peligro, toma de decisiones, independencia económica y emocional.

3.4. Población y muestra:

3.4.1. Población:

La población estará conformada por mujeres residentes en forma permanente del distrito de Sicaya – provincia de Huancayo, quienes son identificadas

como víctimas de violencia de género en el año 2021 – 2022, haciendo un total de 120 pobladoras, según las fuentes de estadística atendidos en el Centro de Emergencia Mujer – Huancayo, siendo todos los casos derivados de violencia contra la emergencia Mujer tanto de la comisaria, línea 100 y del Centro de Salud al Huancayo.

3.4.2. Muestra:

Está compuesta por mujeres residentes en forma permanente del distrito de Sicaya – provincia de Huancayo quienes son identificadas como víctimas de violencia de género, quienes no quieren denunciar y /o han abandonado sus denuncias y participan del programa de acompañamiento especializado del ministerio de la Mujer, año 2021, siendo un total de 40 participantes.

3.4.3. Muestreo

No probalístico, por conveniencia, la muestra que está disponible en el tiempo o periodo de investigación.

- **Criterio inclusión:** Ser participante del programa de acompañamiento especializado del Ministerio de la Mujer y haber finalizado el modulo del nivel intermedio de la intervención.

3.5. Instrumentos:

Instrumentos: Se utilizó los siguientes cuestionarios para levantar los datos necesarios para el cumplimiento de los objetivos.

V1. Cuestionario 1. Ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.

- **Autor:** Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
- **Administración:** Individual.
- **Duración:** 10 a 30 min.
- **Aplicación:** Mujeres adolescentes y adultas que acuden al servicio de prevención.
- **Objetivo:** Recoger datos que permitan identificar el nivel de riesgo de la violencia se encuentra la mujer víctima de violencia familiar.
- **Contenido:** El cuestionario consta de 19 preguntas, respuestas dicotómicas (SI/NO), cada pregunta vale de 0 a 1 punto, haciendo un total de 38 puntos, los puntajes obtenidos describen nivel de riesgo leve (0 - 7), moderado (8 - 13) y severo (14 - 37).
- **Confiabledad:** en el diario oficial sale publicado la Resolución Ministerial 328-2019-MIMP. Lima, 30 de diciembre de 2019. Vistos, el Proveído N° 0005712-2019-MIMP-DVMM del Despacho Viceministerial de la Mujer, el Informe Técnico N°. D000002-2019-MIMP-DGCVG de la Dirección General Contra la Violencia de Género y el Informe Legal N° D000197-2019-MIMP-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el artículo 1 del Reglamento de la Ley N° 30364, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP y modificatoria, considera como anexo del mismo, entre otros, la «Ficha de Valoración de Riesgo en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja» y el «Instructivo de las Fichas de Valoración de Riesgo», siendo que el numeral 8 del artículo 4, señala que la Ficha de Valoración de Riesgo, es un instrumento que aplican la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y el Poder Judicial, que tiene como finalidad detectar y medir los riesgos a los que está expuesta una víctima respecto de la persona denunciada. Su

aplicación y valoración está orientada a otorgar medidas de protección con la finalidad de prevenir nuevos actos de violencia, entre ellos, el feminicidio.

• **Datos para demostrar la hipótesis:**

		SÍ	NO
1.	¿En el último año, la violencia física contra usted ha aumentado en gravedad o frecuencia?	1	0
2.	¿Él tiene algún arma o podría conseguir un arma con facilidad? (pistola, cuchillo, machete, u otros)	5	0
	2a. ¿Han vivido juntos durante el último año? [si dice NO, pasar a pregunta 4]		
3.	Usted me dice que han vivido juntos en el último año. ¿Siguen viviendo juntos o lo ha dejado? [Si siguen viviendo juntos marcar SI; si luego de vivir juntos lo ha dejado marcar NO]	0	4
4.	¿Actualmente, él tiene trabajo estable? [si ella no sabe, no marcar nada]	0	4
5.	¿Alguna vez él ha usado o la ha amenazado con un arma (pistola, cuchillo, machete u otros)?	3	0
	5a. Si su respuesta fue "SI", ¿fue con una pistola o cuchillo?: _____		
6.	¿La ha amenazado con matarla?	3	0
7.	¿Alguna vez usted lo denunció por violencia familiar (porque él le pegó) ante la comisaría, fiscalía, juzgado o ante alguna autoridad comunal?	3	0
8.	¿Él la ha obligado alguna vez a tener relaciones sexuales?	2	0
9.	¿Él ha intentado ahorcarla?	2	0
10.	¿Él consume drogas? Por ejemplo, como la marihuana, pasta básica, cocaína u otras.	1	0
11.	¿Él es alcohólico o tiene problemas con el alcohol (trago o licor)?	1	0
12.	¿Le controla la mayoría o todas sus actividades diarias? Por ejemplo, no le deja que vea a sus familiares o amistades, le controla cuánto dinero puede gastar, etc.	1	0
	12a. Si él trata de controlarla pero ella no lo permite, márkelo aquí: _____		
13.	¿Él se pone celoso de forma constante y violenta? Por ejemplo, le dice: "si no eres mía, no serás de nadie" u otras similares.	1	0
14.	¿Cuándo usted estuvo embarazada, alguna vez él la golpeó?	1	0
15.	¿Alguna vez él ha amenazado o ha intentado suicidarse?	1	0
16.	¿Él la ha amenazado con hacerle daño a sus hijos?	1	0
17.	¿Cree que él es capaz de matarla?	1	0
18.	¿Él realiza alguna de las siguientes acciones?: La llama insistentemente, le deja mensajes en su teléfono o en redes sociales o destruye sus cosas (celular, ropa u otro).	1	0
19.	¿Alguna vez usted ha intentado o ha amenazado con quitarse la vida?	1	0
Sumatoria de puntaje (0-37)			

MARCAR NIVEL DE RIESGO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO	<input type="radio"/> 0-7	Leve (riesgo variable)
	<input type="radio"/> 8-13	Moderado (riesgo en aumento)
	<input type="radio"/> 14-17	Severo 1 (severo)
	<input type="radio"/> 18-37	Severo 2 (severo extremo)

V2. Cuestionario 2: Test de Autoevaluación sobre Toma de Decisiones

- **Autor:** Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
- **Administración:** Individual y colectiva.
- **Duración:** 20 a 30 min. - Forma A 20 minutos, Forma B 30 minutos.

- **Aplicación:** mujeres adolescentes y adultas que acuden al servicio de prevención.
- **Objetivos:** Recoger datos acerca de la auto percepción de la capacidad para tomar decisiones frente a un problema, partiendo del análisis de sus causas, de la posibilidad de pedir apoyo y de asumir las consecuencias de las decisiones tomadas.
- **Contenido:** El test consta de 12 preguntas, respuestas tipo Likert (nunca = 0, a veces = 1, con mucha frecuencia = 2 y siempre = 3), haciendo un total de 36 puntos, los puntajes obtenidos describen la Auto percepción de incipiente capacidad para tomar decisiones (0 -20 puntos), Percepción de una capacidad en proceso (21 – 28 puntos), Percepción de contar con la capacidad suficiente para tomar decisiones (29 – 36).
- **Validación:**
Son manuales adaptados a la realidad del Perú por el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, relacionados a la violencia contra la mujer.

- **Datos para demostrar la hipótesis**

ÍTEMS	0 NUNCA	1 A VECES	2 CON MUCHA FRECUENCIA	3 SIEMPRE
1. Cuando reconozco que tengo un problema, me siento capaz de enfrentarlo.				
2. Analizo todos los aspectos sobre el problema que debo o quiero resolver				
3. Cuando tengo un problema, pongo por escrito las causas que lo originaron				
4. Cuando tomo una decisión, busco tener claras mis metas y objetivos personales.				
5. Cuando tengo un problema pienso y busco tantas alternativas de solución como sea posible,				
6. Analizo o estudio las consecuencias de cada alternativa de solución.				
7. Al tomar una decisión, soy consciente de cuáles son los posibles riesgos y beneficios de cada alternativa de solución.				
8. Sé dónde buscar mayor información y ayuda para analizar mis alternativas de solución frente a un problema determinado.				

9. Elijo la mejor alternativa analizada y la pongo en practica				
10. Cuando tomo una decisión, hago todo lo que esté a mi alcance para ponerla en práctica.				
11. Luego de poner en práctica la decisión que he tomado, evalúo los resultados para comprobar que fue la más adecuada.				
12. Asumo la responsabilidad de las decisiones tomadas				
PUNTUACIÓN TOTAL				
Puntaje menor a 20	Auto percepción de incipiente capacidad para tomar decisiones sobre diversos temas que la afectan o que afectan el hogar. Si bien existe conciencia de la existencia de un problema, hay una percepción de no contar con la capacidad para resolverlo, de no tener claro el proceso para hacerlo ni de poder plantear con claridad las alternativas que se requieren. Asimismo, se percibe limitado seguimiento al alcance a las decisiones tomadas, a anticipar sus riesgos y a asumir sus consecuencias.			
Entre 21 a 28	Percepción de una capacidad en proceso. "Si la respuesta es nunca o casi nunca en las 7 primeras preguntas existe una percepción de una limitada capacidad para enfrentar los problemas. Si la respuesta es nunca o casi nunca en el resto de las preguntas, existe una percepción de una limitada capacidad para pedir ayuda y para poner en práctica la decisión tomada lo que puede estar reforzado por la esperanza de que la situación puede cambiar en el tiempo".			
Mayor a 29	"Percepción de contar con la capacidad suficiente para tomar decisiones, para seguir paso a paso el proceso de toma de decisiones y para poner en práctica las decisiones tomadas. Confianza en que es posible enfrentar un problema asumiendo las consecuencias y riesgo de las decisiones tomadas. A menos que el puntaje sea 36, se requiere entrenamiento para poder fortalecer esa capacidad de manera más sistemática".			

3.6. Procedimientos

1ra. Fase: Gabinete 1

- Revisión de Literatura
- Diseño del Proyecto
- Planificación para recoger datos
- Diseño de validación de instrumentos
- Preparación de salidas.

2da. Fase: Trabajo de campo

- capacitación en campo del personal de apoyo para aplicar los instrumentos
- Aplicación de los formatos de las encuestas físicas
- Aplicación de los formatos de las encuestas virtuales.

3ra. Fase: Gabinete 2

- Sistematizar los datos recogidos en campo.
- Vaciar los datos (excel)

- Preparación de los cuadros de salida SPS
- Prueba de Hipótesis
- Análisis de resultados
- Preparación de resultado final

3.7. Análisis de datos

- A partir de las tablas y cuadros de salida de la sistematización de la aplicación de los instrumentos de campo, se utilizó la estadística descriptiva y niveles de correlación aplicando un software estadístico SSPS 24.
- Se utilizó el alfa de Cronbach para la confiabilidad.
- Para la correlación se utilizó el estadístico de pruebas no paramétricas de la Rho Spearman

correlación de Spearman.	
Valor de <i>rho</i>	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

3.8. Consideraciones éticas

- Se cumplió con solicitar los permisos para la intervención en la institución correspondiente.

- Lograr la autorización del consentimiento informado de usuarias para la aplicación de los instrumentos.
- Cumplir con los compromisos de confidencialidad respecto a los resultados.
- Poner todos los esfuerzos para minimizar el riesgo de re-victimizar a las mujeres víctimas de violencia.

IV. RESULTADOS

4.1. Características del contexto:

El departamento de Junín se encuentra ubicado en la zona central de los andes peruanos, con un área total de 44 197 Km², que representa el 3,4 por ciento del territorio nacional. Abarca dos regiones naturales, la sierra con 20 821 Km², donde se ubican el valle del Mantaro, la meseta del Bombón y el lago Junín (o Chinchaycocha); y la zona ceja de selva y selva, con 23 376 Km², donde se encuentran los valles de Chanchamayo, El Ene y Perene.

La región se divide políticamente en 9 provincias y 124 distritos. Huancayo viene hacer una de las provincias que tiene 28 distritos en la región de Junín. Estando ubicado en el Valle del Mantaro constituyéndose en uno de los más importante, al estar formado por el río Mantaro y concentrar un alto porcentaje de la población departamental.

a. Ubicación geográfica:

El Distrito de Sicaya, se ubica en la parte sur este del Valle del Mantaro, 10 Km. Al Norte de la ciudad de Huancayo. Pertenece a la Provincia de Huancayo, del Departamento de Junín. Su superficie se extiende sobre la cresta de una falla geológica, en medio de las planicies aluviales que conforman una meseta, con un hermoso paisaje enmarcado en tres niveles escalonados: la parte baja formada por una copiosa foresta, bañada por el río Mantaro y algunos puquiales; en la parte media, se halla el centro poblado, habitado por la mayor parte de la población; y, en la zona alta denominada “Pamparca”, que es una llanura de fértiles pampas. Su extensión superficial es de cincuenta kilómetros cuadrados (50 Km²), limitando

por el Norte con el Distrito de Orcotuna, por el Este con el río Mantaro (Límite Distrital de San Jerónimo de Tunán, San Pedro de Saño y San Agustín de Cajas), por el Sur con el Distrito de Pilcomayo y la Provincia de Chupaca, por el Oeste con los Distritos de Huachac, Huayao y Aco. Su clima es típico de la sierra yunga, variando su temperatura ambiental en promedio entre los 9° C y 18° C. La topografía de su superficie se superpone en tres niveles, variando su altitud de los 3,260 hasta los 3,355 m.s.n.m. El Distrito, tiene sus principales calles asfaltadas. Esta Localidad políticamente se divide en seis cuarteles: Primer Cuartel; Segundo Cuartel; Tercer Cuartel; Cuarto Cuartel; Quinto Cuartel; Sexto Cuartel.

En su hidrografía, la superficie baja de Sicaya es bañada al lado Este por el río Mantaro, mediante canales de riego que riegan la totalidad de sus tierras de cultivo en esa parte; por el Oeste, el río Cunas irriga la pampa media y alta por los canales de irrigación. Al lado Norte a 2 Km. De la población se dispone de varios manantiales, siendo los principales los de Cocharcas, Ulpaypuquio, Colipuquio, Auquispuquio, Accharorac, etc. Siendo el Manantial de Cocharcas el que abastece de agua principalmente a la población de Sicaya, mediante red domiciliaria.



b. Población:

- El Distrito Sicaya consta con un total de 16 932 habitantes (Hombres 7 965 y Mujeres 8 967)

CUADRO 5. CANTONES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SICAYA

CANTONES	COMUNIDADES	FAMILIAS	HABITANTES
SICAYA	Cotani	60	273
	Lok'ostini	27	144
	Falsuri	41	161
	Chullpani	42	196
	Sicaya	48	185
	Umanata	47	81
	Higuerani	39	197
	Puca Loma	10	52
	Anocaya	25	106
	Corata	39	195
	Pueblo Abajo	18	86
	Cholluma	6	28
	K'ara K'ara	46	234
	Sotasa	56	280
	Orcoma	Waca Plaz	33
Pucara		46	193
Chojñapampa		37	173
Alcani		14	70
Sicaya Chico		21	109
Orcoma		53	204

Fuente: Autodiagnóstico Ajuste PDM Sicaya.

c. Economía:

El 15% es población estrictamente rural, en tanto que de la población residente en el pueblo (urbana), casi el 50% desarrolla agrícolas y pecuarias. Constituyéndose la agricultura como su principal actividad económica, siendo sus principales cultivos: papa, maíz, habas, arvejas, trigo, cebada, quinua, zanahorias, etc.

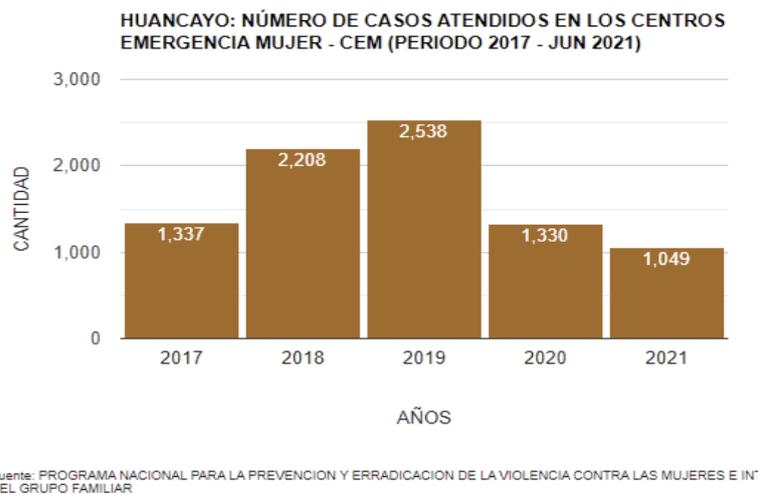
Es tecnificada y en gran proporción mecanizada, obteniendo niveles de producción dentro de los promedios óptimos que se dan en el Valle del Mantaro. Su recurso suelo se constituye como una de las principales fortalezas que posee, con un total de 5,260 has. Cultivables, la misma que tiene la siguiente distribución: 2,850 hectáreas son tierra bajo riego, 2,410 hectáreas son de secano, 270 hectáreas son terrenos comunales, 4,990 hectáreas son terrenos privados, 50 hectáreas son tierras forestales. Sicaya, se caracteriza por tener un importante contingente de empresarios, profesionales, militares, etc. Residentes en Lima, Huancayo y otras ciudades importantes del país, que en muchas oportunidades contribuyen

materialmente para la ejecución de diversas obras en su tierra natal. Habiendo alcanzado el centro poblado en los últimos años, una relativa urbanización y modernidad, desarrollándose en ella algunas pequeñas agroindustrias, metalmecánica, ladrilleras, etc.

d. Estado de la violencia en el distrito:

Con relación a la violencia contra la mujer, los datos estadísticos Según el Programa Nacional para Prevención y Erradicación de la Violencia contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo familiar – AURORA. En el año 2020 se atendió 4 669 casos de violencia familiar de los cuales el 38.98% fueron por violencia física, 47.42% por violencia psicológica y 13.26% por violencia sexual. Teniendo un nivel de riesgo leve de 42.13%, riesgo moderado de 45.23 y riesgo severo de 12.64, los mismos que se dieron por vinculo de relacional de pareja 2 263 casos y por vinculo de relacional familiar 1 954 casos y 452 sin ningún tipo de vínculo familiar.

Con relación al periodo de enero a junio 2021 se atendió a 3 636 casos por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de los cuales 1 694 fueron por violencia psicológica, 1 464 por violencia física y 473 por violencia sexual, siendo afectados por sexo 3 084 mujeres que hacen el 85% del total y 552 varones que hacen el 15% del total, asimismo entre las edades que presentaron mayor violencia se tiene que 280 adolescentes entre las edades de 15 a 17 años, 853 jóvenes entre las edades de 18 a 29 años y 1 397 adultos entre las edades de 30 a 59 años.



Según las fuentes de estadística atendidos en el CEM – Huancayo, siendo todos los casos derivados de violencia contra la mujer tanto de la comisaria, línea 100 y del Centro de Salud al Huancayo, donde se evidencia la violencia física y psicológica y económica, un alto grado de machismo cultural.

4.2. Características Caso:

4.2.1. Cuadros estadísticos

4.2.1.1. Grado de confiabilidad de los instrumentos

Tabla 1.

Grado de confiabilidad de Alfa de Cronbach del test de toma de decisiones.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,867	12

Nota. La tabla 1. Nos muestra el porcentaje del grado de confiabilidad del alfa de Cronbach.

Tabla 2.

Grado de confiabilidad de Alfa de Cronbach del cuestionario de valoración de niveles de riesgo de la violencia.

NIVELES DE VIOLENCIA

		N	%
Casos	Válido	40	90,9
	Excluido ^a	4	9,1
	Total	44	100,0

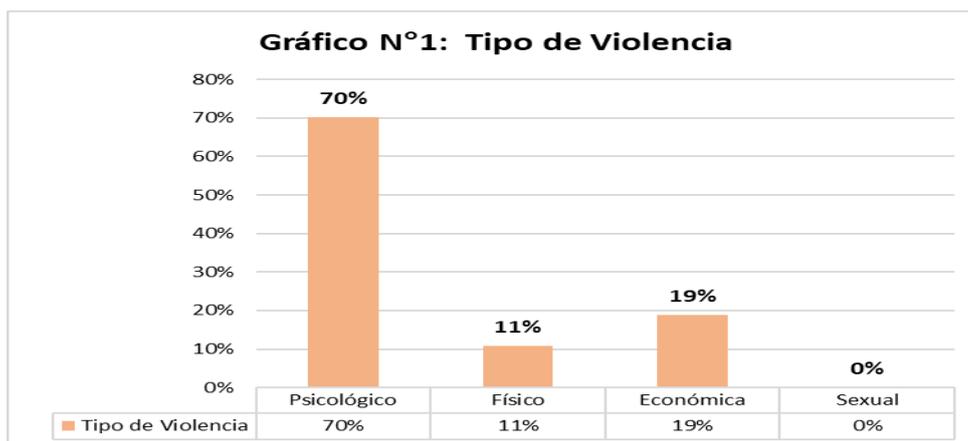
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,833	19

Nota. La tabla 02 nos muestra el porcentaje del grado de confiabilidad del alfa de Cronbach.

4.2.1.2. Tipos y niveles de violencia que presentan las usuarias**Cuadro 1. Tipo de Violencia**

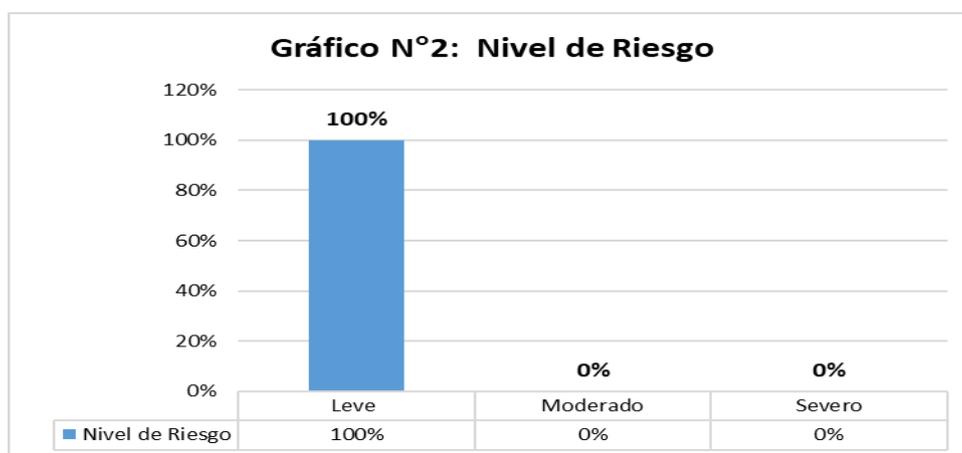
Tipos	Cantidad	%
Psicológico	26	70%
Físico	4	11%
Económica	7	19%
Sexual	0	0%
Total	37	100%

Figura 1.*Tipos de violencia.*

Nota. La figura 1. Nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP, que el tipo de violencia psicológica es la más alta (70%), seguido de violencia económico (19%) y por último violencia físico (11%)

Cuadro 2. Nivel de Riesgo

Nivel	Cantidad	%
Leve	40	100%
Moderado	0	0%
Severo	0	0%
Total	40	100%

Figura 2.*Niveles de riesgo*

Nota. La figura 02 nos muestra el porcentaje de los niveles de violencia, el nivel leve es el (100%), podemos decir que las usuarias que participan del programa del MIMP presentan un nivel leve de violencia.

4.2.1.3. Influencia de los niveles de riesgo de la violencia de género en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer. Caso: Programa de acompañamiento especializado, Ministerio de la Mujer, Sicaya – Huancayo. 2021 – 2025.

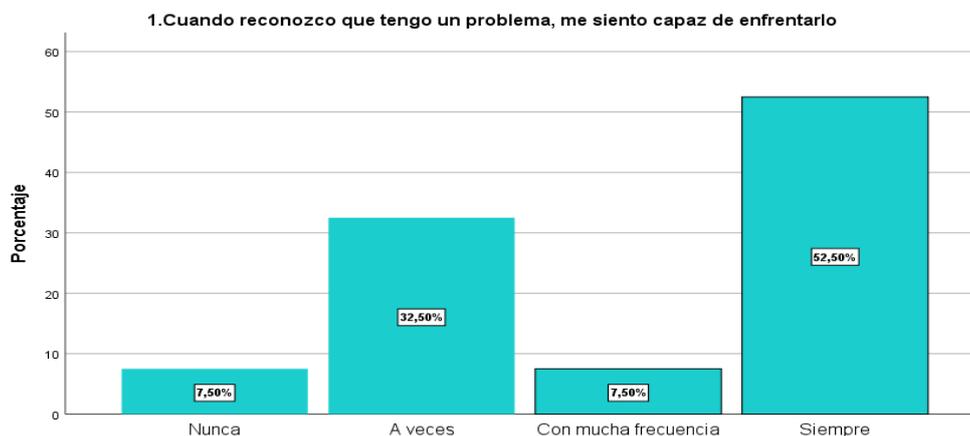
Figura 3.*Sicaya; frecuencia de la capacidad de enfrentar un problema.*

Figura 4.

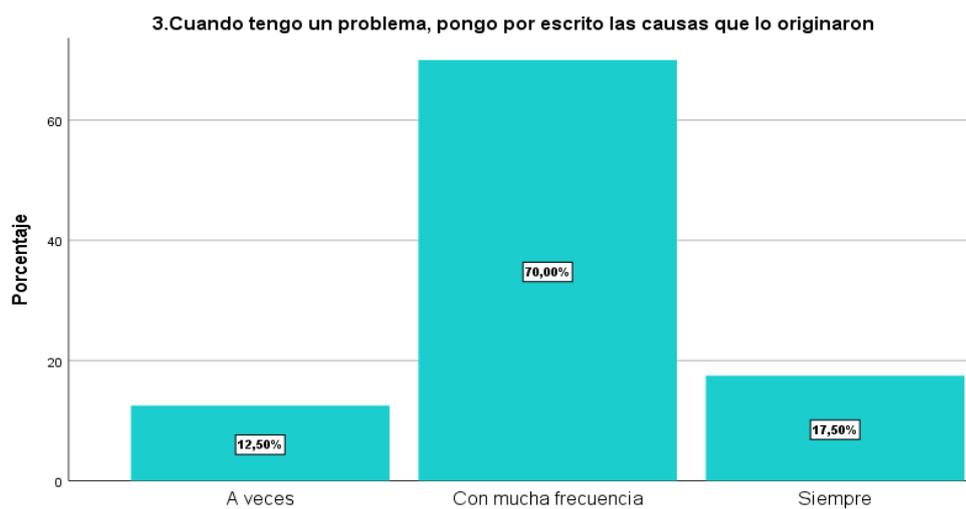
Sicaya; frecuencia de la capacidad de analizar sus problemas a resolver.



Nota. La figura 04. Nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP que analizan diferentes alternativas de solución frente a sus problemas.

Figura 5.

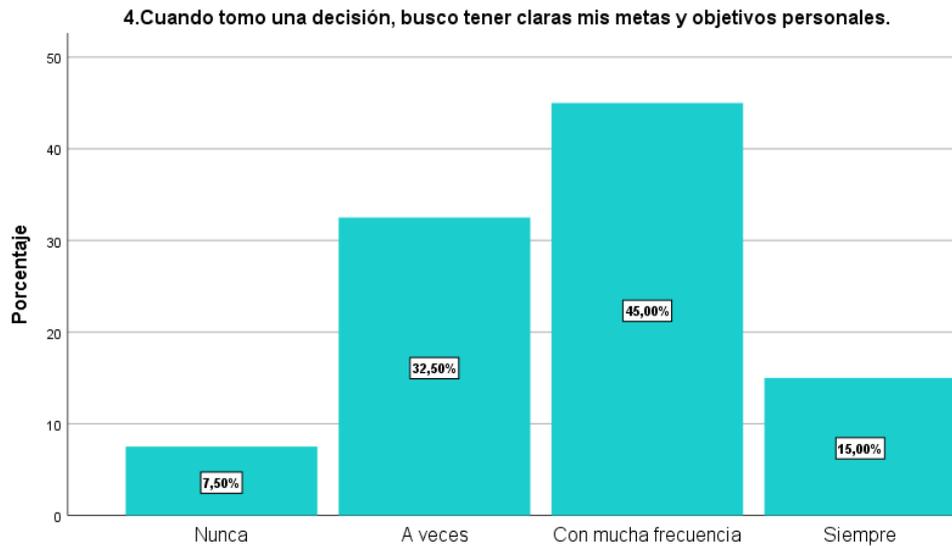
Sicaya; frecuencia de buscar el origen del problema



Nota. La figura 5. Nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP que se buscan identificar el origen del problema por escrito.

Figura 6.

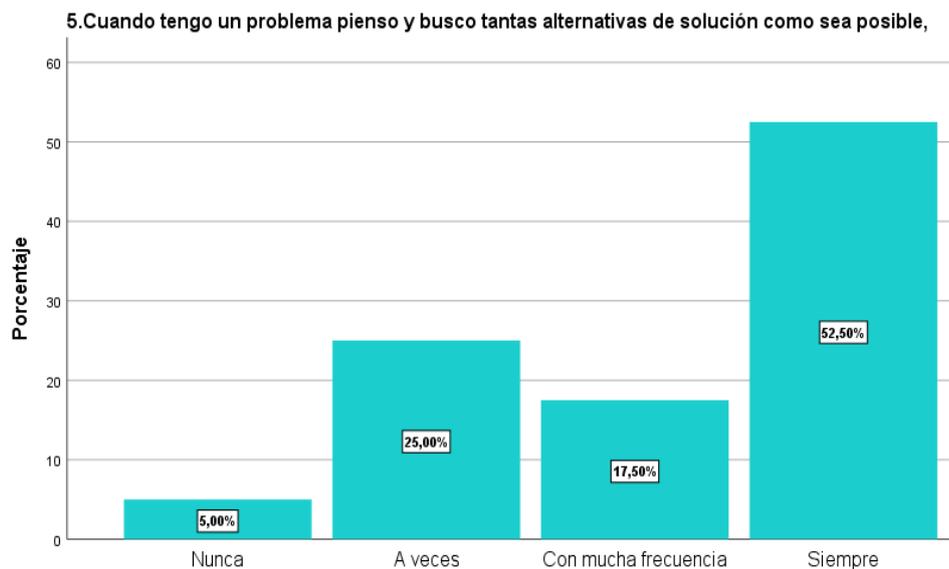
Sicaya; frecuencia de la toma de decisiones con un objetivo claro.



Nota. La figura 04 nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP que buscan tener claras sus metas y objetivos para tomar sus decisiones frente a la situación.

Figura 7.

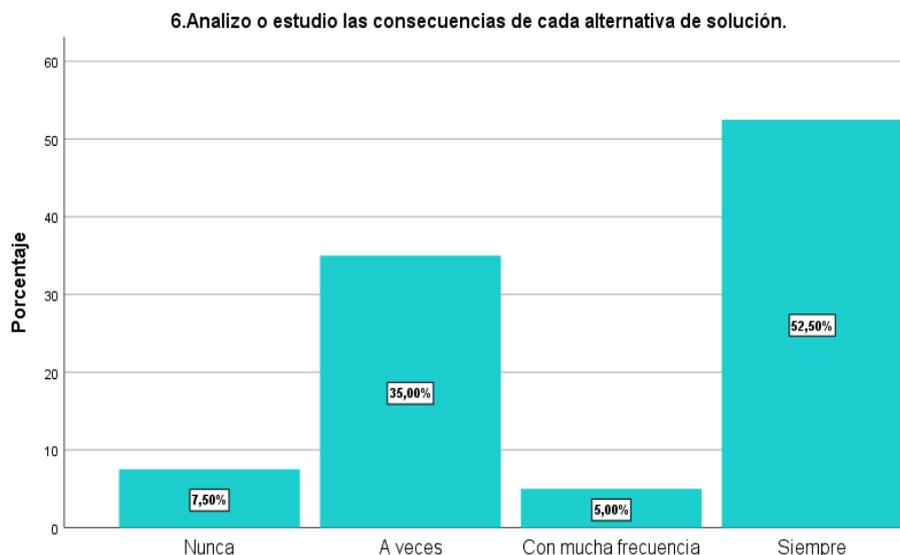
Sicaya; frecuencia de la capacidad de buscar alternativas frente a un problema.



Nota.: La figura 7. Nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP que buscan diferentes alternativas de solución frente a un problema.

Figura 8.

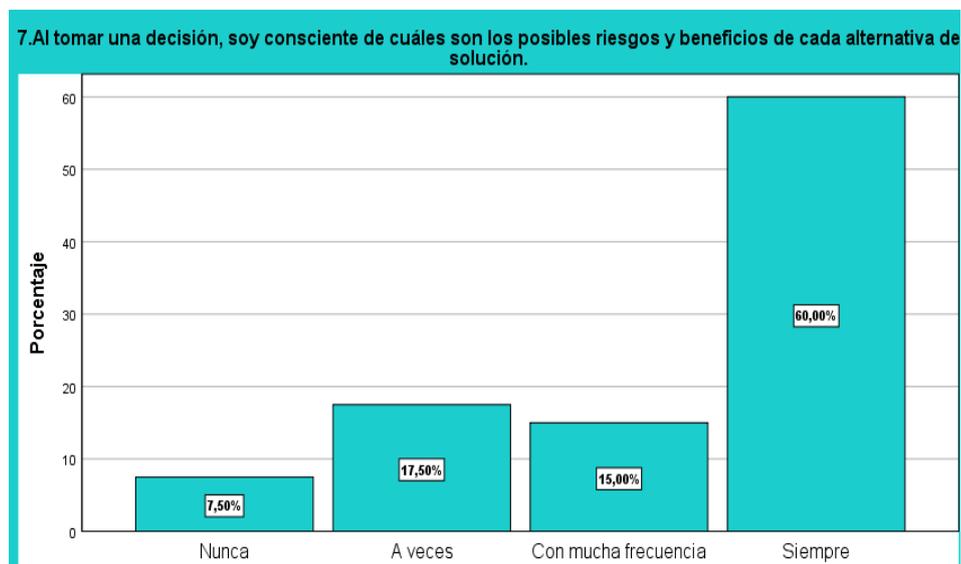
Sicaya; frecuencia de identificar las consecuencias de sus decisiones.



Nota. La figura 8 nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP que analizan las consecuencias de las alternativas de soluciones que tendrá su toma de decisiones.

Figura 9.

Sicaya; frecuencia de identificar los riesgos de sus decisiones.

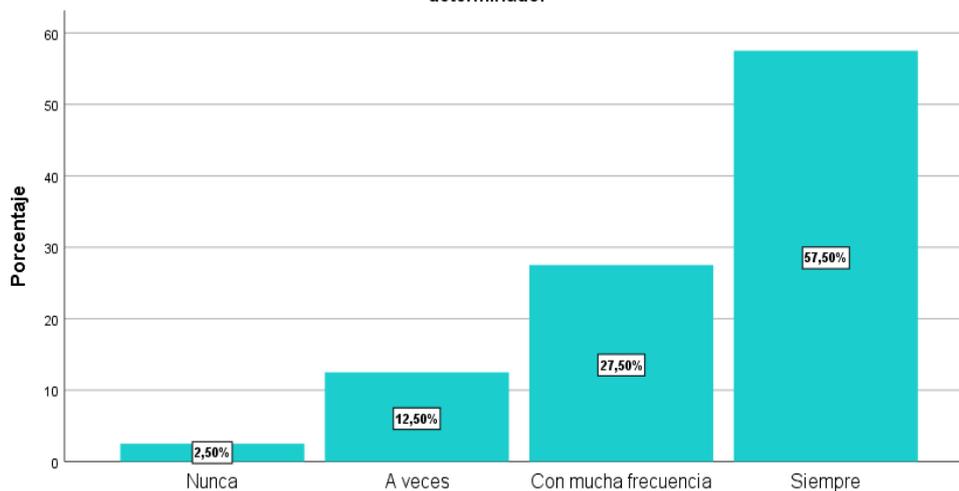


Nota. La figura 9 nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP que analizan los riesgos y beneficios de las alternativas de soluciones que tendrá su toma de decisiones frente a la situación de violencia.

Figura 10.

Sicaya; Conoce los centros e instituciones públicas de apoyo frente a la violencia

8. Sé dónde buscar mayor información y ayuda para analizar mis alternativas de solución frente a un problema determinado.

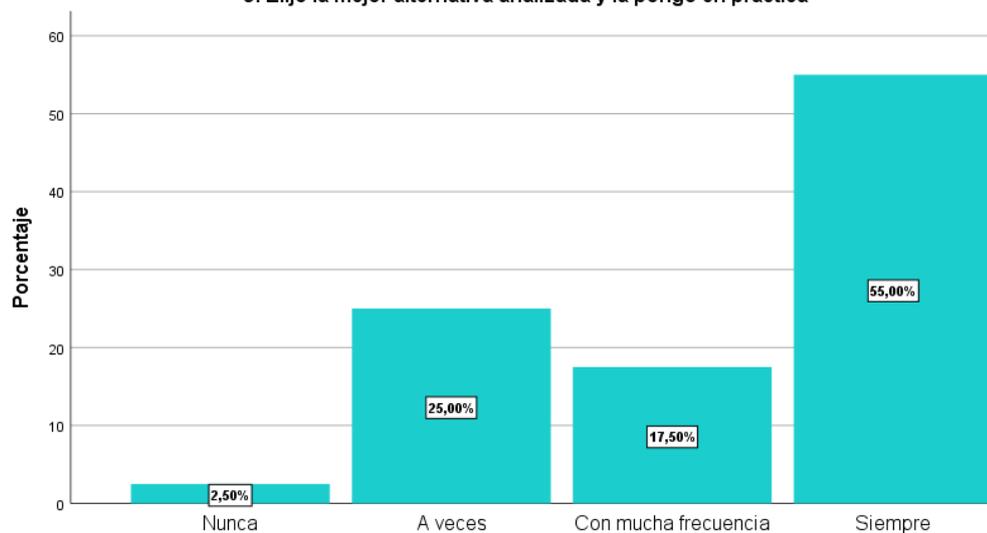


Nota. La figura 10 nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP que conocen e identifican a las instituciones donde pueden buscar ayuda frente a la violencia.

Figura 11.

Sicaya; Toma de decisiones y acciona frente a la violencia

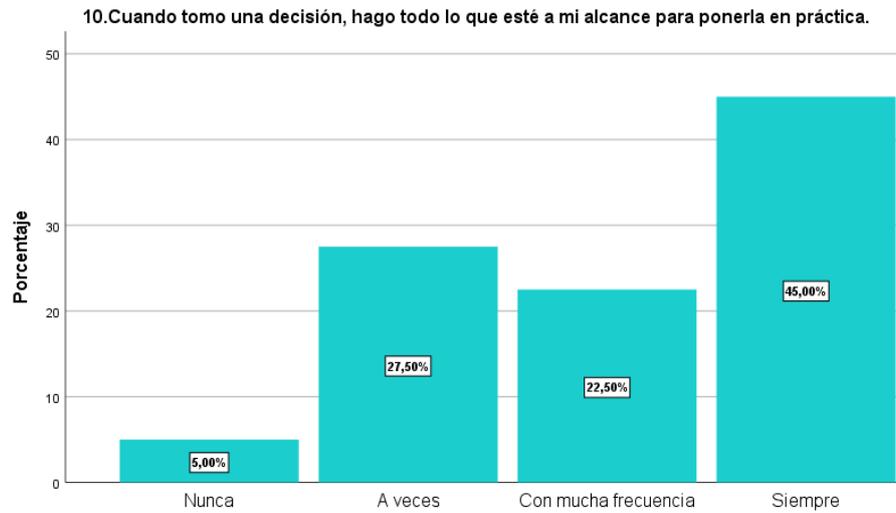
9. Elijo la mejor alternativa analizada y la pongo en practica



Nota. La figura 11 nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP toman sus decisiones y lo ponen en acción frente a la violencia.

Figura 12.

Sicaya; Realiza toma de decisiones y tiene metas claras.

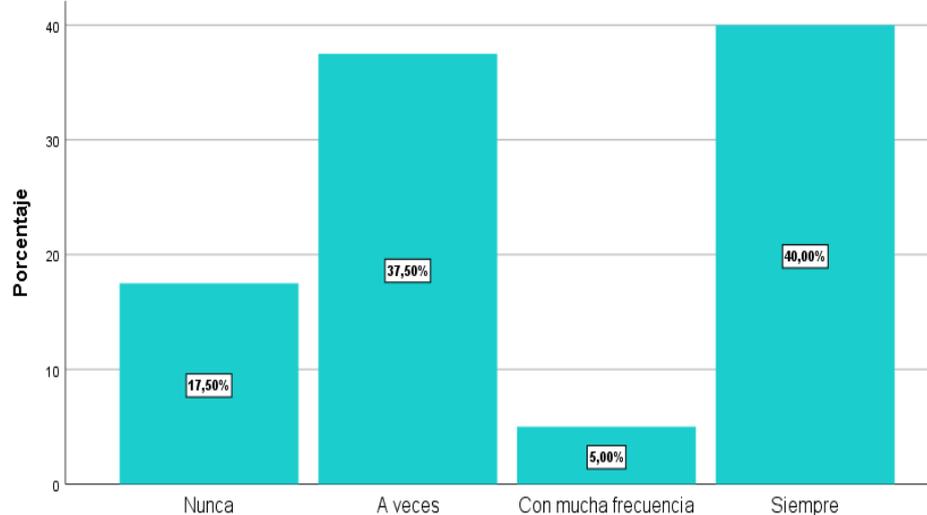


Nota. La figura 12 nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP que ponen en práctica su toma de decisiones frente a la violencia .

Figura 13.

Sicaya; Evaluación de la toma de decisiones.

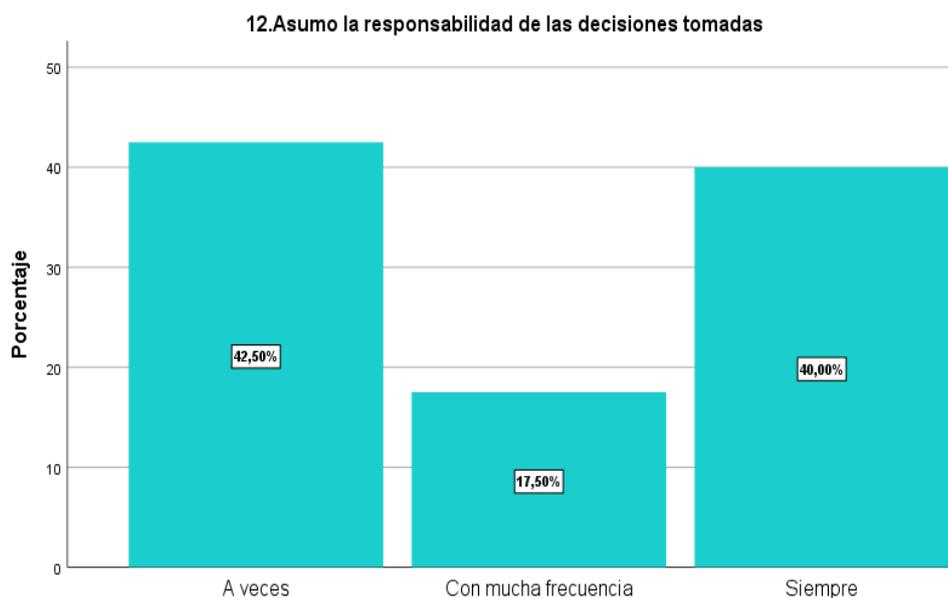
11. Luego de poner en práctica la decisión que he tomado, evaluó los resultados para comprobar que fue la más adecuada.



Nota. La figura 13 nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP después de tomar decisiones frente la violencia evalúa los resultados.

Figura 14.

Sicaya; asume sus responsabilidades de su decisión.

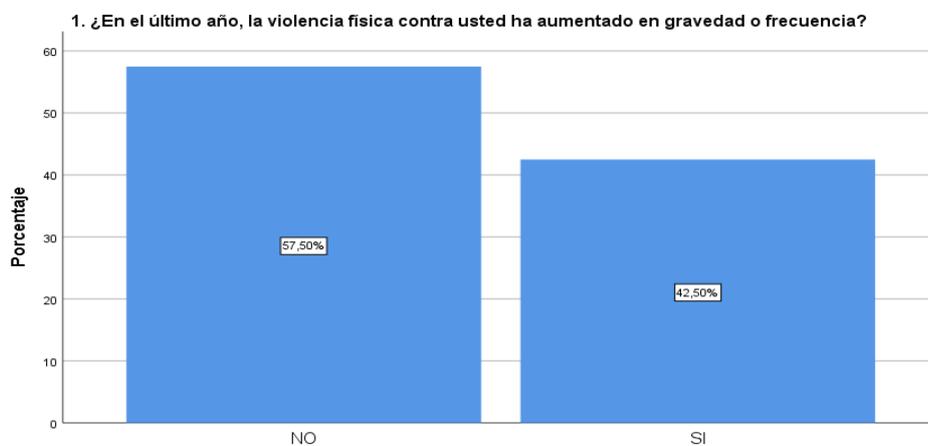


Nota. La figura 14 nos muestra el porcentaje de mujeres pertenecientes al programa de MIMP que asumen sus responsabilidades de la toma de decisiones.

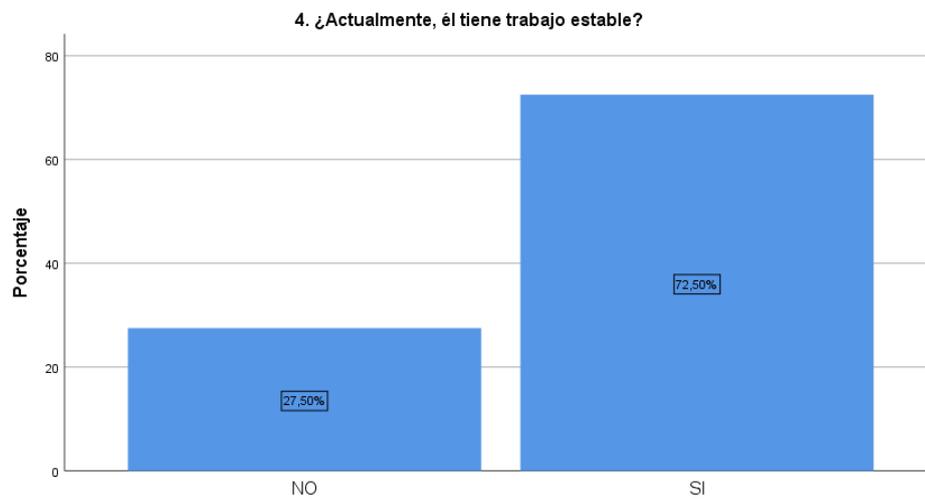
4.2.1.2. Determinar la influencia del riesgo leve en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

Figura 15.

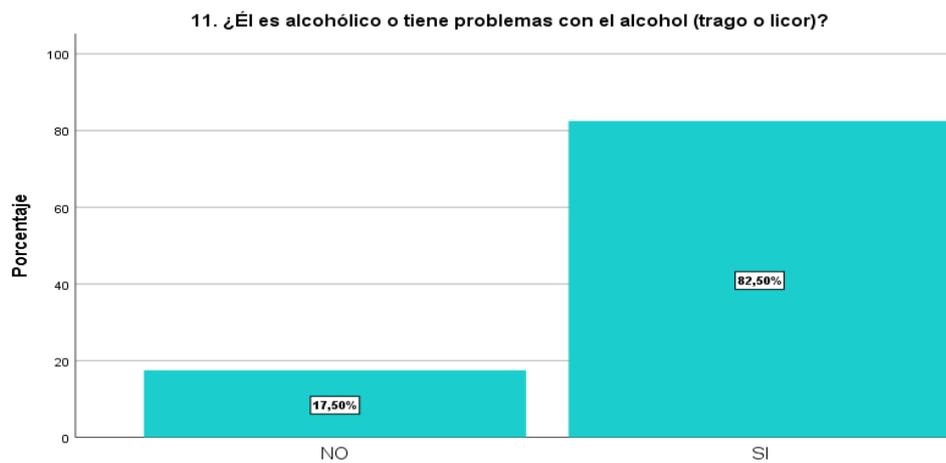
Sicaya; frecuencia de la violencia por parte de su pareja



Nota. La figura 15 nos muestra que el porcentaje de mujeres que sufren de violencia física ha disminuido.

Figura 16.*Sicaya; Trabajo estable del agresor*

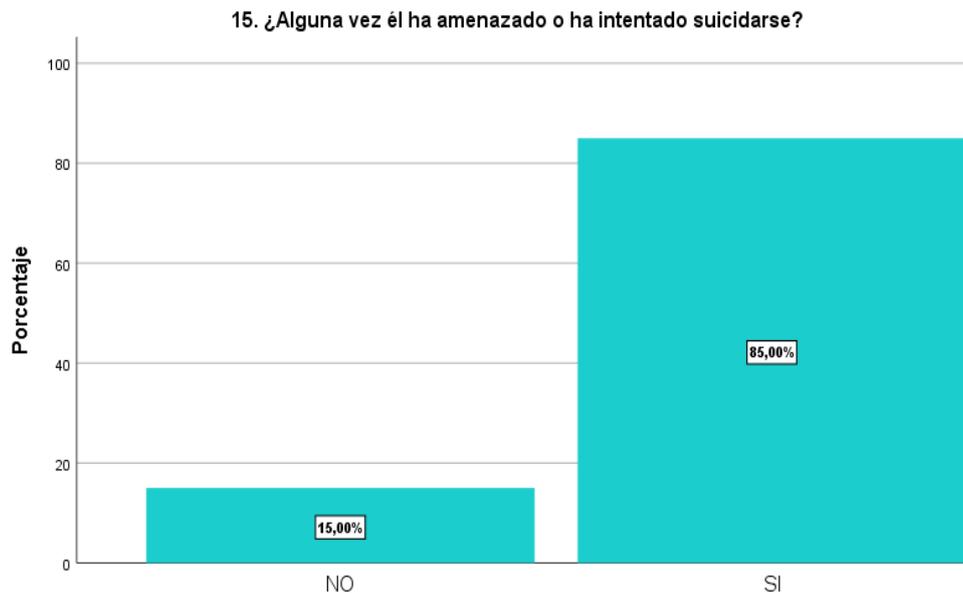
Nota. La figura 16 nos muestra que el gran porcentaje de hombres agresores que tienen trabajo estable.

Figura 17.*Sicaya; frecuencia de consumo de alcohol de sus parejas.*

Nota. La figura 17 nos muestra que es el porcentaje de mujeres que sufren de violencia y siguen viviendo con sus agresores.

Figura 18.

Sicaya; frecuencia de amenazas de autolesión de parte de sus parejas.

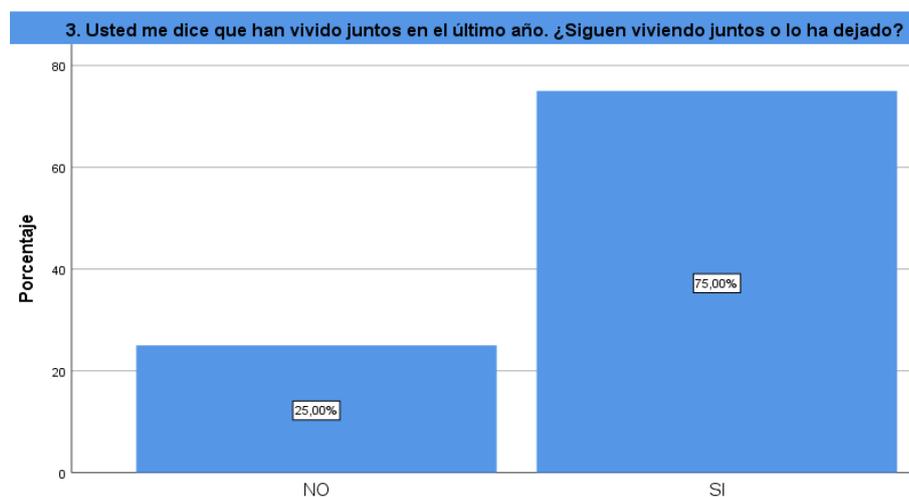


Nota. La figura 18 nos muestra que el porcentaje de las parejas de las mujeres violentadas que han amenazado con autolesionarse si les abandonan.

4.2.1.3. Determinar la influencia del riesgo moderado en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

Figura 19.

Sicaya; frecuencia de mujeres que viven con sus agresores.

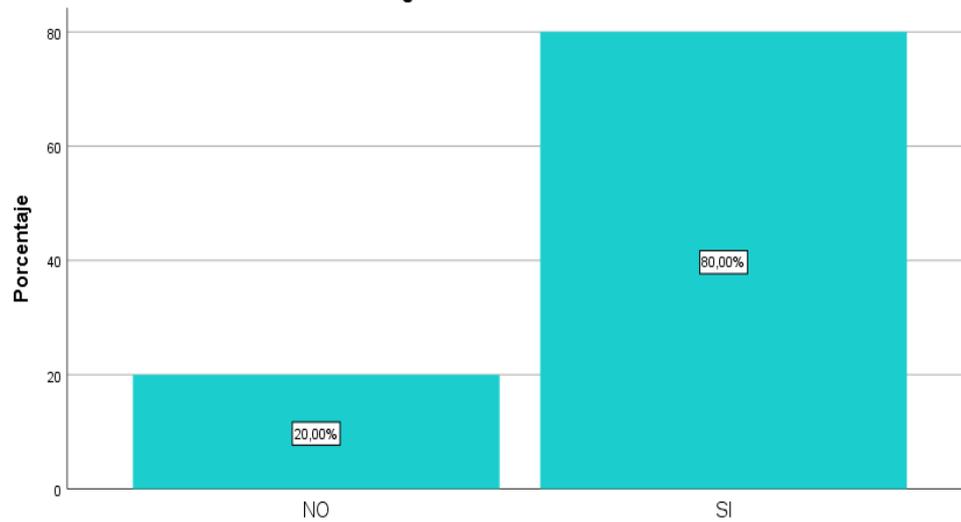


Nota. La figura 19 nos muestra que es alto el porcentaje de mujeres que sufren de violencia y siguen viviendo con sus agresores.

Figura 20.

Sicaya; frecuencias por denuncias por violencia familiar.

7. ¿Alguna vez usted lo denunció por violencia familiar (porque él le pegó) ante la comisaría, fiscalía, juzgado o ante alguna autoridad comunal?

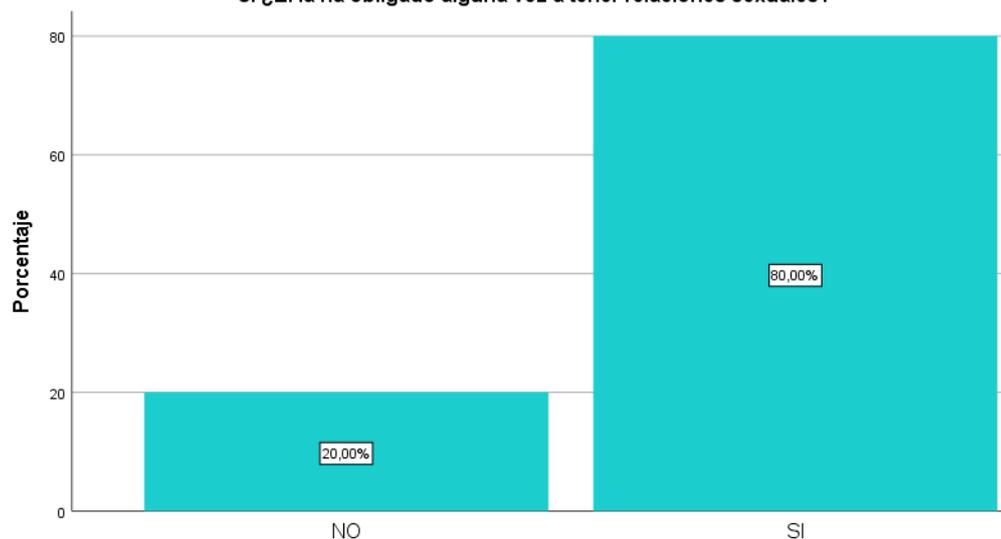


Nota. La figura 20 nos muestra el porcentaje de mujeres que denunciaron violencia familiar en las comisarías y/u otras instituciones del estado.

Figura 21

Sicaya; frecuencias de obligaciones sexuales.

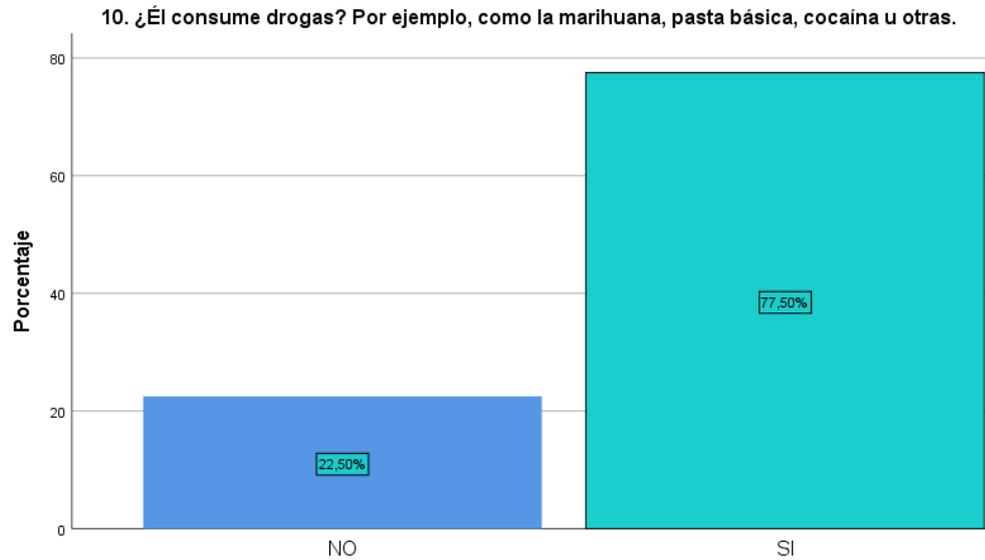
8. ¿Él la ha obligado alguna vez a tener relaciones sexuales?



Nota. La figura 21 nos muestra el porcentaje de mujeres que fueron obligadas a tener relaciones sexuales por sus parejas.

Figura 22.

Sicaya; frecuencias de consumo de drogas de las parejas.

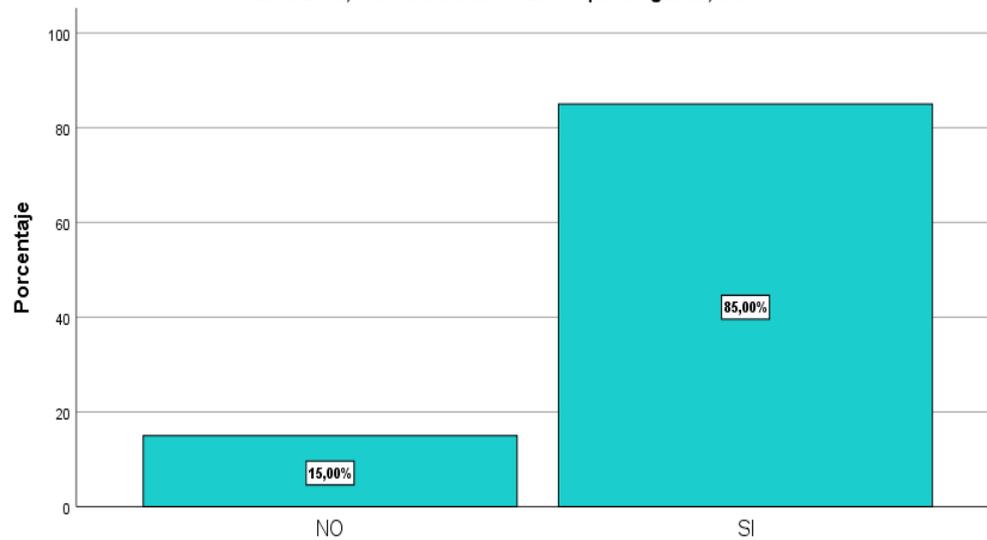


Nota. La figura 22 nos muestra el porcentaje de parejas agresoras consumidoras de drogas.

Figura 23.

Sicaya; frecuencia del control de actividades por parte de sus parejas.

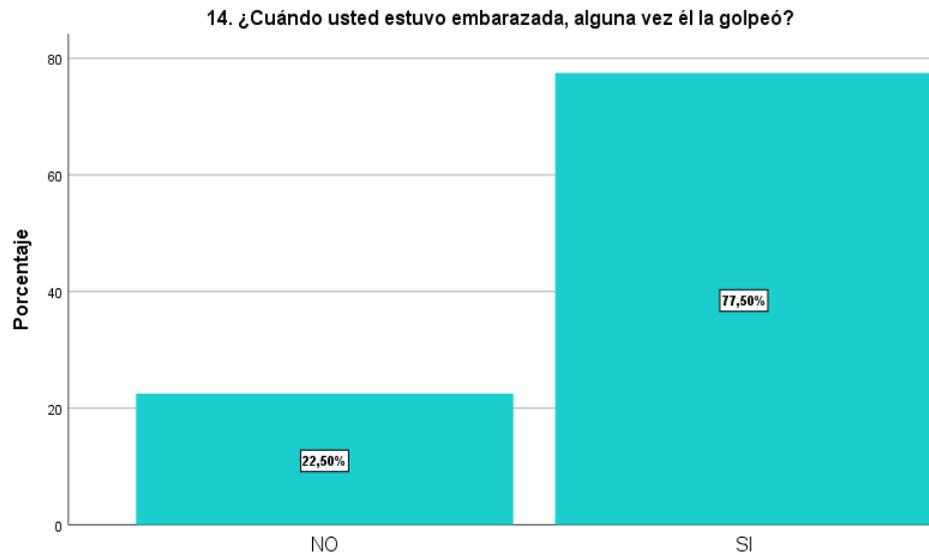
12. ¿Le controla la mayoría o todas sus actividades diarias? Por ejemplo, no le deja que vea a sus familiares o amistades, le controla cuánto dinero puede gastar, etc.



Nota. La figura 23 nos muestra el porcentaje de mujeres que son controladas por sus parejas.

Figura 24.

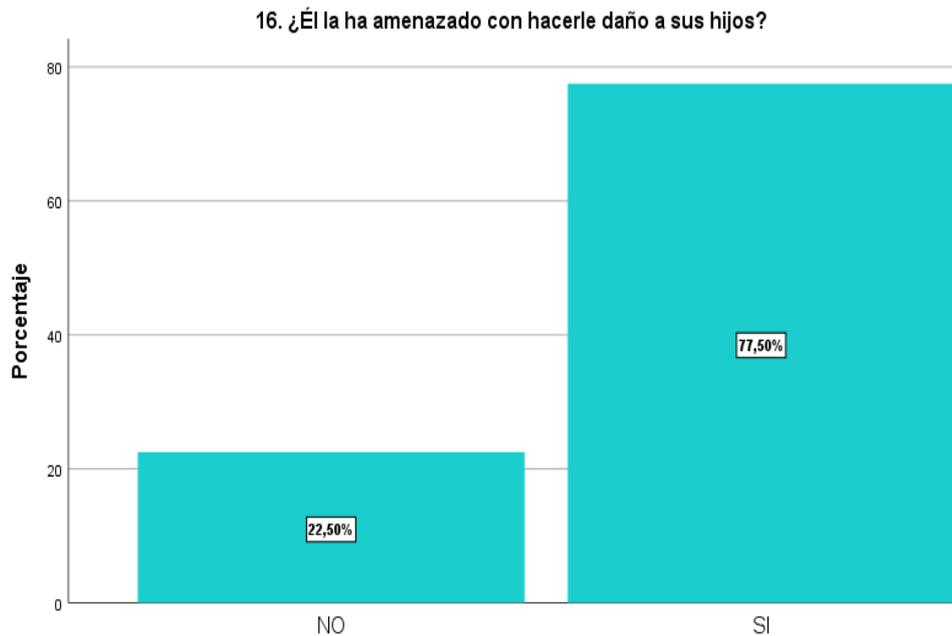
Sicaya; frecuencia de agresión física durante el embarazo.



Nota: Figura 24 nos muestra el porcentaje de mujeres que durante su embarazo han sido agredidas físicamente por sus parejas.

Figura 25.

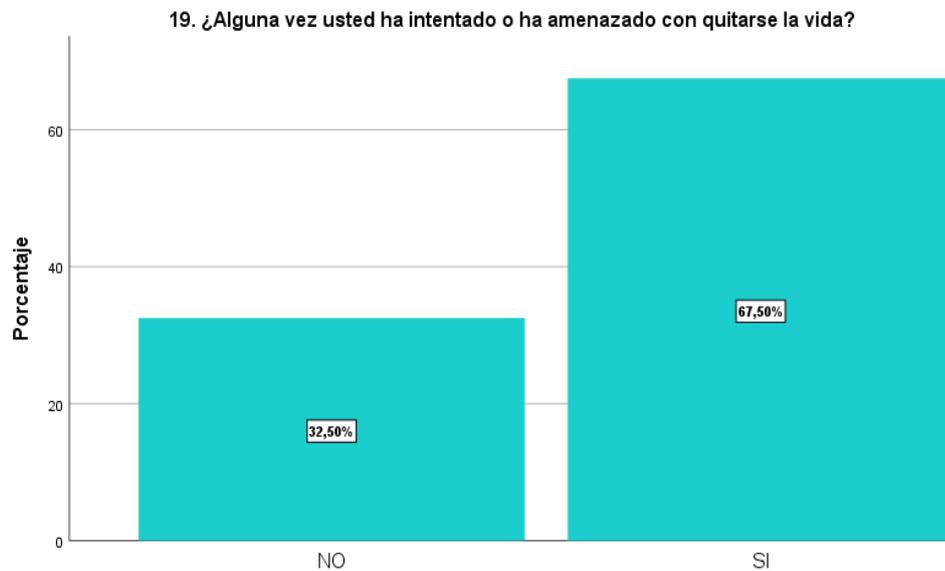
Sicaya; frecuencia de amenazas con hacer daño a los hijos.



Nota: La figura 25 nos muestra el porcentaje de las parejas que han amenazado a las mujeres violentadas con hacer daño a sus hijos si sus parejas les abandonan.

Figura 26.

Sicaya; frecuencia de intento de suicidio por parte de la mujer violentada.

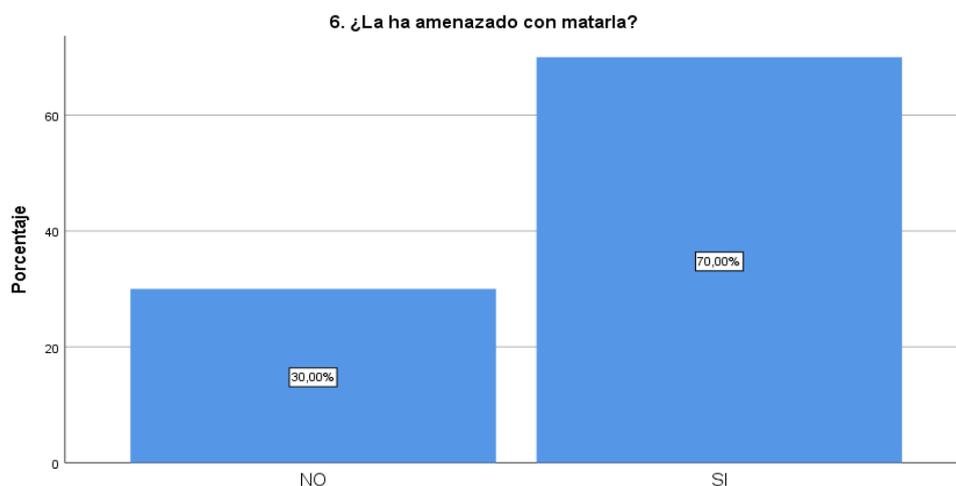


Nota: La figura 26 nos muestra el porcentaje de mujeres que han amenazado o intentado suicidarse por la dinámica familiar que viven.

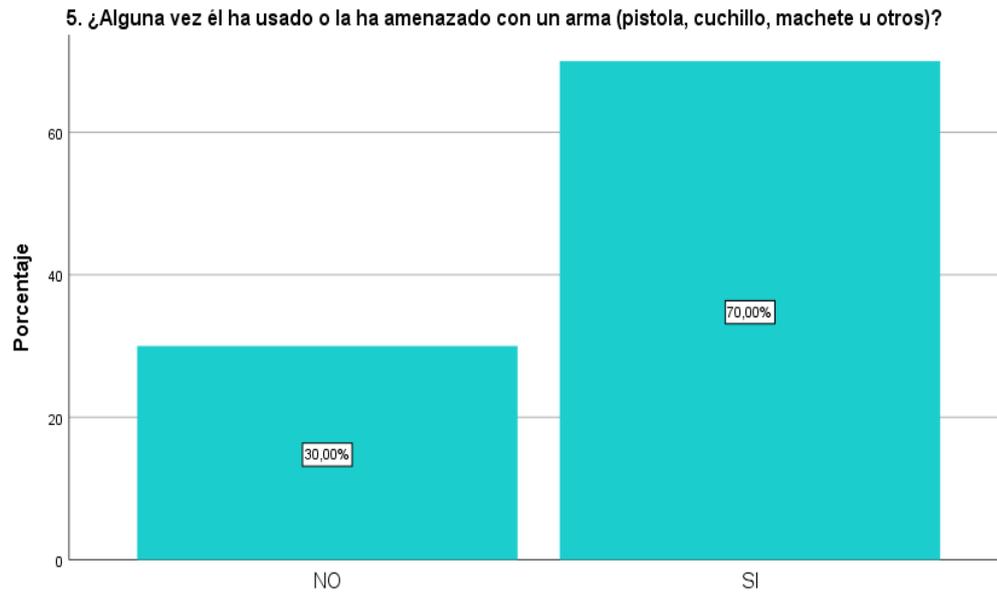
4.2.1.3. Determinar la influencia del riesgo severo en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

Figura 27.

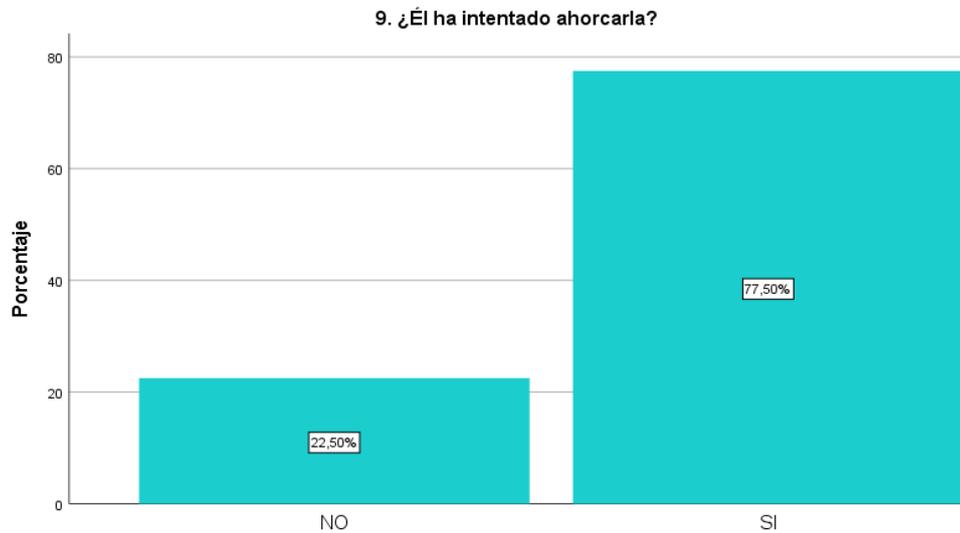
Sicaya; frecuencia de amenazas de muerte.



Nota: La figura 27 nos muestra que un porcentaje alto de mujeres han sido amenazadas de muerte por sus parejas.

Figura 28.*Sicaya; Amenazas con armas*

Nota: La figura 28 nos muestra que es alto el porcentaje de parejas de las mujeres violentadas que les han amenazado con armas.

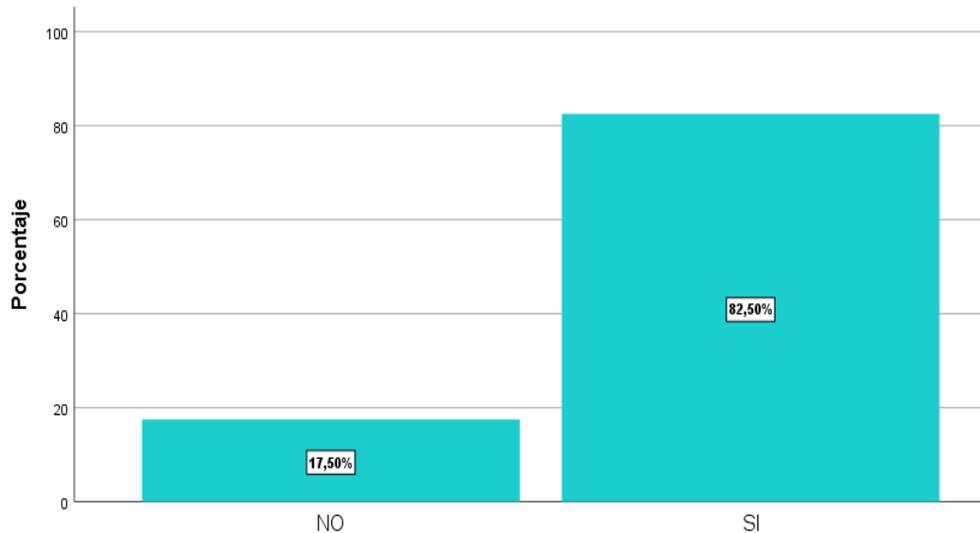
Figura 29.*Sicaya; Intentos de feminicidio.*

Nota: La figura 29 nos muestra el porcentaje de mujeres que han sido ahorcadas, por sus parejas.

Figura 30.

Sicaya; frecuencia de actitud celosa y violenta por la pareja.

13. ¿Él se pone celoso de forma constante y violenta? Por ejemplo, le dice: "si no eres mía, no serás de nadie" u otras similares.

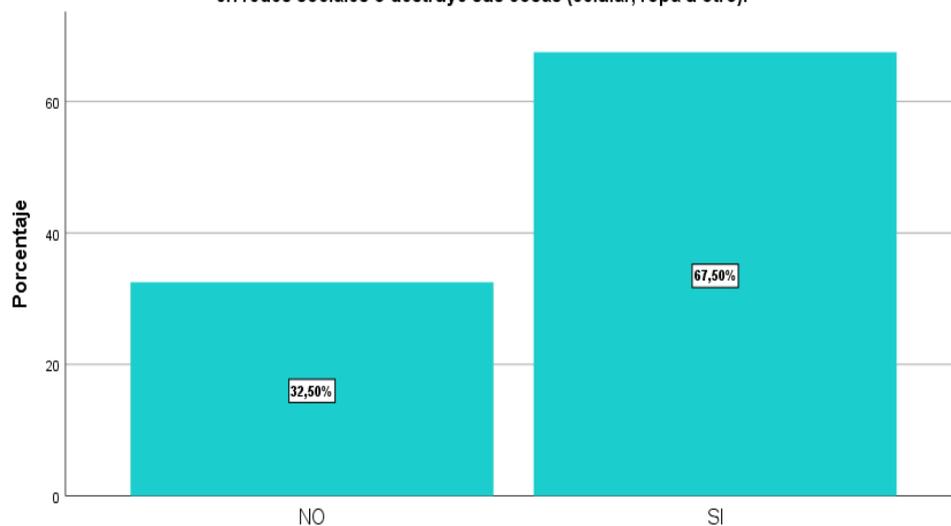


Nota: La figura 30 nos muestra el porcentaje de mujeres que experimentan la actitud celosa constante y violenta por parte de sus parejas.

Figura 31

Sicaya; frecuencia de acciones controladoras, demandantes y destructivas en contra de las mujeres violentadas.

18. ¿Él realiza alguna de las siguientes acciones?: La llama insistentemente, le deja mensajes en su teléfono o en redes sociales o destruye sus cosas (celular, ropa u otro).



Nota: La figura 31 nos muestra el porcentaje de mujeres que experimentan la actitud celosa constante y violenta por parte de sus parejas.

4.2.2. Prueba de hipótesis:

Pruebas no paramétricas:

4.2.2.1. Hipótesis General:

a. Hipótesis nula:

No existe correlación positiva, “A mayor nivel de riesgo de violencia de género mayor incidencia negativa en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

b. Hipótesis alterna:

Si existe correlación positiva, “A mayor nivel de riesgo de violencia de género mayor incidencia negativa en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

c. **Nivel de significación (α):** Se asume un nivel del 5% ($\alpha = 5\%$), cuyo valor está ubicado en la Rho de Spearman = **0.29**

d. Cuadro estadístico:

Tabla 03

Correlación entre la variable niveles de riesgo de violencia y toma de decisiones.

			NIVELES DE RIESGO DE VIOLENCIA	TOMA DE DECISIONES
Rho de Spearman	NIVELES DE RIESGO DE VIOLENCIA	Coeficiente de correlación	1,000	,345*
		Sig. (bilateral)	.	,029
		N	40	40
	TOMA DE DECISIONES	Coeficiente de correlación	,345*	1,000
		Sig. (bilateral)	,029	.
		N	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: La tabla 03 nos muestra el porcentaje correlación entre la variable niveles de niveles de riesgo de violencia y toma de decisiones.

e. Toma de decisiones:

Con un nivel de significación del 0,029 se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, es decir “Si existe relación positiva entre los niveles de violencia y la toma de decisiones y frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado”, la hipótesis ha sido probado mediante la prueba estadística Rho de Spearman y procesada en el Software SPSS, para lo cual se adjunta las evidencias conformado por la tabla de correlaciones no paramétricas.

Se evidencia que si existe influencia entre los niveles de riesgo de la violencia de género frente a la toma de decisiones; a mayor nivel de riesgo de violencia de género, es mayor la resistencia para la toma de decisiones frente a la violencia, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, cuanto más alto es el nivel de violencia que sufre una mujer por parte de su pareja es más difícil que tome decisiones para salir de esta situación, normalizándolos esto como tal, acostumbrándose a vivir en el círculo de la violencia.

4.2.2.2. Hipótesis Específica 1

a. Hipótesis nula:

No existe correlación positiva “Si el nivel de riesgo de la violencia de género es leve, es mayor la capacidad para la toma de decisiones

asertivas frente a la violencia contra la mujer”, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado”.

b. Hipótesis alterna:

Si existe correlación positiva “Si el nivel de riesgo de la violencia de género es leve, es mayor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer”, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

c. Nivel de significación (α): Se asume un nivel del 5% ($\alpha = 5\%$), cuyo valor está ubicado en la Rho de Spearman = **0.29**

d. Cuadro estadístico:

Tabla 04

Correlación entre la variable niveles de riesgo leve y toma de decisiones.

Correlaciones

			TOMA DE DECISIONES	NIVELES DE RIESGO DE VIOLENCIA
Rho de Spearman	TOMA DE DECISIONES	Coeficiente de correlación	1,000	,345*
		Sig. (bilateral)	.	,029
		N	40	40
	NIVELES DE RIESGO DE VIOLENCIA	Coeficiente de correlación	,345*	1,000
		Sig. (bilateral)	,029	.
		N	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: La tabla 04 nos muestra el porcentaje correlación entre la variable niveles de riesgo leve y la toma de decisiones.

e. Toma de decisiones:

Con un nivel de significación del 0,029 se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, es decir “Si existe relación positiva baja entre los niveles leves de violencia y la toma de decisiones y frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado”, la hipótesis ha sido probado mediante la prueba estadística Rho de Spearman y procesada en el Software SPSS, para lo cual se adjunta las evidencias conformado por la tabla de correlaciones no paramétricas.

Se evidencia que si existe influencia entre el nivel de riesgo leve de la violencia de género frente a la toma de decisiones; si el nivel de riesgo de la violencia de género es leve, es mayor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, estas usuarias cuentan con mayores recursos para tomar decisiones y salir del círculo de la violencia, buscan sus redes de apoyo, colocando limites, tienen mejor pronóstico para salir y hacerle frente a la violencia.

4.2.2.3. Hipótesis Específica 2:

a. Hipótesis nula:

No existe correlación positiva “Si el nivel de riesgo de la violencia de género es moderado, es menor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer”, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

b. Hipótesis alterna:

Si existe correlación positiva “Si el nivel de riesgo de la violencia de género es moderado, es menor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer”, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

c. Nivel de significación (α): Se asume un nivel del 5% ($\alpha = 5\%$), cuyo valor está ubicado en la Rho de Spearman = **0.15**

d. Cuadro estadístico:

Tabla 05

Correlación entre la variable niveles de riesgo moderada y toma de decisiones.

Correlaciones

			NIVELES DE RIESGO DE VIOLENCIA	TOMA DE DECISIONES
Rho de Spearman	NIVELES DE RIESGO DE VIOLENCIA	Coefficiente de correlación	1,000	,345*
		Sig. (unilateral)	.	,015
		N	40	40
	TOMA DE DECISIONES	Coefficiente de correlación	,345*	1,000
		Sig. (unilateral)	,015	.
		N	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Nota: La tabla 05 nos muestra el porcentaje de correlación entre la variable niveles de riesgo moderada y la toma de decisiones.

g. Toma de decisiones:

Con un nivel de significación del **0,015** se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, es decir “Si existe relación positiva muy baja entre los niveles de violencia moderada y la toma de

decisiones y frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado”, la hipótesis ha sido probado mediante la prueba estadística Rho de Spearman y procesada en el Software SPSS, para lo cual se adjunta las evidencias conformado por la tabla de correlaciones no paramétricas.

Se evidencia que si existe influencia baja entre el nivel de riesgo moderado de la violencia de género frente a la toma de decisiones; si el nivel de riesgo de la violencia de género es moderado, es menor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, les es mas difícil, les cuesta tomar decisiones para romper el círculo de la violencia, por sus creencias e idiosincrasia.

4.2.2.4. Hipótesis Específica 3

a. Hipótesis nula:

No existe correlación positiva “Si el nivel de riesgo de la violencia de género es severo, no se evidencia capacidad positiva para la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer”, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

b. Hipótesis alterna:

Si existe correlación positiva “Si el nivel de riesgo de la violencia de género es severo, no se evidencia capacidad positiva para la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer”, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.

- c. **Nivel de significación (α):** Se asume un nivel del 5% ($\alpha = 5\%$), cuyo valor está ubicado en la Rho de Spearman = **0.16**

d. **Cuadro estadístico:**

Tabla 06

Correlación entre la variable niveles de riesgo severo y toma de decisiones.

		Correlaciones	
		NIVELES DE RIESGO DE VIOLENCIA	TOMA DE DECISIONES
NIVELES DE RIESGO DE VIOLENCIA	Correlación de Pearson	1	,341*
	Sig. (unilateral)		,016
TOMA DE DECISIONES	Correlación de Pearson	,341*	1
	Sig. (unilateral)	,016	

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

b. N por listas=40

Nota: La tabla 06 nos muestra el porcentaje correlación entre la variable niveles de riesgo severo y la toma de decisiones.

e. **Toma de decisiones:**

Con un nivel de significación del 0,016 se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, es decir “Si existe relación positiva baja entre los niveles de violencia moderada y la toma de decisiones y frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado”, la hipótesis ha sido probado mediante la prueba estadística Rho de Spearman y procesada en el Software SPSS, para lo cual se adjunta las evidencias conformado por la tabla de correlaciones no paramétricas.

Se evidencia que si existe influencia baja entre el nivel de riesgo severo de la violencia de género frente a la toma de decisiones; si el nivel de riesgo de la violencia de género es severo se evidencia capacidad positiva baja para la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, estas mujeres cuentan con escasos recursos para tomar decisiones frente a la violencia, pero con pronóstico positivo, cuanto más apoyo tengan y sostención emocional, ellas empiezan a desarrollar su capacidad de resiliencia.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Iniciamos este capítulo dando a conocer en el cuadro 01 acerca de los tipos de violencia siendo la más alta el tipo de violencia psicológico y en el cuadro 02 podemos ver que el nivel más alto de violencia en las usuarias que pertenecen al programa de acompañamiento del MIMP es el nivel leve, así mismo respondiendo la pregunta general ¿Cómo influyen los niveles de riesgo de la violencia de género en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado?, obteniendo como resultados como vemos en el capítulo de resultados de la tabla 3, si existe influencia entre los niveles de riesgo de la violencia de género y la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, algunos autores han trabajado en este tema compartimos con los resultados de su investigación de (Montaño et al. 2019, p. 235) concluyo que “las mujeres encuestadas no tienen conocimiento de las instituciones que brindan ayuda a las mujeres que sufren violencia, se evidencia el desconocimiento de las rutas críticas de actuación, así como también de los beneficios que estas entidades, brindan en los casos de violencia independientemente de cualquier tipo que haya ocurrido en el seno familiar, considerando como una desventaja al desconocimiento para que se propicie aún más la violencia, ya que, al ser aislada de la sociedad, al vivir reprimida en su hogar no tiene la oportunidad de relacionarse con más personas y conocer los beneficios que brindan las leyes para mujeres en esta situación de violencia”, es muy importante para la toma de decisiones que las mujeres tengan conocimiento de las rutas de actuación a seguir para salir de la situación de violencia, empezando con la decisión y la determinación de las mujeres para hacerse responsables de su propia vida y ser ellas mismo las gestoras de sus propio cambio”, siendo la teoría que refuerza estos hallazgos la escalada de la violencia que refiere “una de las

características de la violencia contra la mujer en la pareja, es que cuanto más es el nivel de violencia, la víctima se aísla de su entorno social, hacen parte de un continuo, que se incrementa a través del tiempo, presentándose un aumento progresivo de las formas personas involucradas e intensidad de las agresiones que puede, aunque no necesariamente, llegar a la cronicidad y a la violencia mortal. MIMP (2016), “La escalada se presenta con agresiones o hechos diversos cada vez más graves, es decir, la violencia contra la mujer en la pareja es procesual con frecuencia la escalada se inicia en el noviazgo con algunas conductas o actitudes violentas como control, celos, posesividad y mal genio, las cuales se asocian a manifestaciones de «amor verdadero», sentido por el hombre y esperado por la mujer”.

Basado en los resultados obtenidos podemos decir que cuanto más alto es el nivel de violencia que sufre una mujer por parte de su pareja es más difícil que tome decisiones para salir de esta situación, normalizándolos esto como tal, acostumbrándose a vivir en el círculo de la violencia, lo cual hace que no busque ayuda, ni se deje ayudar, mellando su autoestima como mujer, afectando en su toma de decisiones frente a la violencia, las mujeres que se encuentran en el programa de acompañamiento y están en el nivel de riesgo moderado y severo son más resistentes al cambio en sus decisiones frente a la violencia de sus parejas justificando sus acciones, influenciado por su cultura machista, dependencia afectiva y factor económico, teniendo mejor pronóstico las que se encuentran en niveles leves.

Así mismo en los problemas específicos encontramos los siguientes resultados;

En el problema específico 01 nos preguntamos; ¿Cómo Influye los niveles de riesgo leve en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado? obteniendo como resultados como

vemos en el capítulo de resultados de la tabla 4, si existe influencia entre los niveles de riesgo leve de las mujeres víctimas de violencia de parte de sus parejas y la toma de decisiones para salir de este círculo vicioso, cuanto más leve es la violencia es mayor la capacidad para salir de este círculo ya que su autoestima no está del todo dañada y tiene recursos propios para salir adelante, tal como lo conceptualiza la ficha de valoración de riesgo de la mujer víctima de violencia MIMP (2006) “Existen indicadores de violencia familiar o sexual, pero son las escasas las probabilidades que la violencia vuelva a repetirse debido a los factores que tienen las personas afectadas”, estas víctimas cuentan con redes de apoyo, tal como lo menciona la Teoría Trasteórico de las fases del cambio por Ospina y Carbajal (2006). “La mujer elige entonces romper el vínculo que la une con su maltratador, o luchar de un modo más firme por una vida sin violencia dentro de la relación”. Pero lo hace contando sólo con sus propios medios, y sin esperar la colaboración por parte de su pareja, esto abre paso a un proceso de reconstrucción vital. Así mismo compartimos estos resultados son varios los factores que influyen en la toma de decisiones por parte de las mujeres que sufren malos tratos, como la existencia o no de hijos a su cargo, la dependencia económica de la pareja, el tipo de maltrato sufrido, pero de entre estos, hay uno que subyace y que es el más destacable, común y podríamos decir que es el eje central que modula su comportamiento. Este factor es el miedo. (Robledo y Fuente, 2008, p. 2). Por todo lo expuesto líneas arriba podemos concluir que las mujeres víctimas de violencia que se encuentran en los niveles de riesgo leve.

Por todo lo expuesto por los autores y resultados obtenidos podemos concluir que las mujeres víctimas de violencia de género que se encuentran en el nivel de riesgo leve que asisten al programa de acompañamiento de habilidades de autoestima y toma de decisiones tienen mayores recursos para tomar decisiones y salir del círculo de la

violencia, buscan sus redes de apoyo, colocando límites, tienen mejor pronóstico para fortalecer su autoestima y empoderarse como mujeres frente a la violencia de parte de sus parejas.

En el problema específico 02 nos preguntamos; ¿cómo influyen los niveles de riesgo moderado en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado?, obteniendo como resultados como vemos en el capítulo de resultados de la tabla 5, si existe influencia baja entre los niveles de riesgo moderado de las mujeres víctimas de violencia de parte de sus parejas en la toma de decisiones para salir del círculo vicioso de la violencia, cuanto más alto es el nivel de riesgo de la violencia es menor la capacidad para salir de este círculo ya que su autoestima está dañada, no tiene muchos recursos propios para salir adelante, tal como lo conceptualiza la ficha de valoración de riesgo de la mujer víctima de violencia. MIMP (2006), “Riesgo moderado; existen factores de riesgo que incrementan las posibilidades de la violencia física, psicológica y sexual se vuelva a repetir por las debilidades de los factores protectores y la presencia de elementos de riesgo activo en el agresor. Se trata de una violencia moderada en su magnitud y frecuencia. Compartimos con los hallazgos de su investigación de Ospina y Carbajal (2006) “Las mujeres asumen frente al maltrato y al maltratador en la primera etapa, llamada no tener en cuenta las mujeres asumen la violencia como algo que forma parte de su vida cotidiana, no dimensionan la gravedad del maltrato, tienen la esperanza de poder cambiar al maltratador y están convencidas que su deber es permanecer a su lado y no consideran la posibilidad de romper con la situación violenta. En la segunda etapa, llamada darse cuenta las mujeres empiezan a ser conscientes de su situación de maltratadas y a romper con las ataduras de la etapa anterior flexibilizando su escala de valores frente a su papel como esposas. En la tercera etapa, encontrarse a sí misma, las mujeres entienden que

son ellas quienes deben romper con la situación de maltrato y empiezan a alejarse del agresor y a buscar opciones para salir de la situación. Por último, en la cuarta etapa, salir adelante sola, las mujeres se sienten listas para salir, capaces de asumir los roles de padre y madre en la crianza de los hijos(as) y se sienten dispuestas a correr todos los riesgos que esta decisión conlleva”. Teniendo en cuenta la Teoría de la Perspectiva de Género Sierra (1994), “Nos dice que el modelo patriarcal impera en la sociedad contra la mujer, la perspectiva de género no se define como explicación única ni última del fenómeno de la violencia, pero a menudo puede ser el más influyente de los condicionantes. La perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos. Así, la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina facilita la comprensión de la violencia contra las mujeres cuando se sitúa este fenómeno en el contexto de la cultura patriarcal. El patriarcado concibe a la mujer como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo. Por lo tanto, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer”

Por todo lo expuesto por los autores y resultados podemos culminar que las mujeres víctimas de violencia de género que se encuentran en el nivel de riesgo moderado que asisten al programa de acompañamiento de habilidades de autoestima y toma de decisiones les cuesta tomar decisiones para romper el círculo de la violencia, normalizando la violencia, generándole dificultades para tomar de decisiones y poner límites por miedo, por las creencias, conductas e imaginarios que tienen propio de su cultura de vida machista y patriarcal.

En el problema específico 03 nos preguntamos; ¿cómo influyen los niveles de riesgo severo en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado?, obteniendo como resultados como vemos en el capítulo de resultados de la tabla, si existe influencia baja entre los niveles de riesgo severo de las mujeres víctimas de violencia de parte de sus parejas en la toma de decisiones para salir del círculo vicioso de la violencia, cuanto más alto es el nivel de riesgo de la violencia es menor la capacidad para salir de este círculo ya que su autoestima está dañada, no tiene muchos recursos propios para salir adelante, se evidencia alteraciones de salud mental como la dependencia afectiva, depresión y ansiedad, normalización de la violencia y tolerancia, tal como lo conceptualiza la ficha de valoración de riesgo de la mujer víctima de violencia MIMP (2006) “Riesgo severo; Existen factores de riesgos detonantes y ausencia de componentes protectores, la violencia se agrava poniendo en peligro la integridad física de la víctima. En el caso de violencia familiar, generalmente se trata de una situación de violencia frecuente, de mediana a larga duración acompañados de amenazas de muerte o daño físico, de esta categoría surgen los casos de feminicidio y tentativas. Teniendo como características mujeres que no reconocen su situación de violencia, que no quieren denunciar, no tienen la intención de acudir a una institución pública a interponer una denuncia, no quieren recibir ayuda rechazan la ayuda de personas cercanas o abandonan la asistencia y atención de las instituciones. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2023).

MINDES (2016), Respaldándonos en la “Teoría del Ciclo de la Violencia”, describe las fases del círculo de la violencia, la primera fase, denominada fase de acumulación de la tensión, la segunda fase, denominada fase de explosión, la tercera fase, conocida como fase de arrepentimiento o reconciliación, o luna de miel y la cuarta

fase; inicio de un nuevo ciclo. También compartimos con los resultados obtenidos por Robledo y Fuente (2008, p. 2). que nos dice que “Son varios los factores que influyen en la toma de decisiones por parte de las mujeres que sufren malos tratos, como la existencia o no de hijos a su cargo, la dependencia económica de la pareja, el tipo de maltrato sufrido, pero de entre estos, hay uno que subyace y que es el más destacable, común y podríamos decir que es el eje central que modula su comportamiento, este factor es el miedo”. también Vargas (2017). nos dice que “La violencia puede afectar a largo plazo la salud mental de la mujer con la aparición de trastornos mentales o problemas de salud mental, tales como: depresión, baja autoestima, intentos de suicidio y trastorno de estrés postraumático”. Diversos estudios de revisión, reportan que los problemas de salud mental son más prevalentes en mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja, la prevalencia promedio encontrada fue: trastorno de stress post traumático (63,8%), trastorno depresivo (47,6%), suicidios (17,9%), abuso o dependencia de alcohol (18,5%) y abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (8,9%).

Por todo lo expuesto por los autores y resultados podemos culminar que las mujeres victimas de violencia de genero que se encuentran en el nivel de riesgo severo que asisten al programa de acompañamiento de habiliades de autoestima y toma de decisiones cuentan con escasos recursos para tomar decisiones para romper el circulo de la violencia, normalizando la violencia, generandole dificultades para tomar de deciones y poner limites por miedo, por la creencias, conductas e imaginarios que tienen propio de su cultura de vida machista y patriarcal, repercutiendo en enfermedades de alteraciones mentales y somatizaciones, sin embargo estan desarrollando su capacidad de resiliencia, volviendo a dibujarse poco a poco, a su ritmo y proceso.

VI. CONCLUSIONES

- Se evidencia que si existe influencia entre los niveles de riesgo de la violencia de género frente a la toma de decisiones; a mayor nivel de riesgo de violencia de género, es mayor la resistencia para la toma de decisiones frente a la violencia, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, cuanto más alto es el nivel de violencia que sufre una mujer por parte de su pareja es más difícil que tome decisiones para salir de esta situación, normalizándolos esto como tal, acostumbrándose a vivir en el círculo de la violencia.
- Se evidencia que si existe influencia entre el nivel de riesgo leve de la violencia de género frente a la toma de decisiones; si el nivel de riesgo de la violencia de género es leve, es mayor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, estas usuarias cuentan con mayores recursos para tomar decisiones y salir del círculo de la violencia, buscan sus redes de apoyo, colocando límites, tienen mejor pronóstico para salir y hacerle frente a la violencia.
- Se evidencia que si existe influencia baja entre el nivel de riesgo moderado de la violencia de género frente a la toma de decisiones; si el nivel de riesgo de la violencia de género es moderado, es menor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, les es más difícil, les cuesta tomar decisiones para romper el círculo de la violencia, por sus creencias e idiosincrasia.

- Se evidencia que si existe influencia baja entre el nivel de riesgo severo de la violencia de género frente a la toma de decisiones; si el nivel de riesgo de la violencia de género es severo se evidencia capacidad positiva baja para la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, estas mujeres cuentan con escasos recursos para tomar decisiones frente a la violencia, pero con pronóstico positivo, cuanto más apoyo tengan y sostención emocional, ellas empiezan a desarrollar su capacidad de resiliencia.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al programa especializado a continua con los talleres de “Fortalecimiento de autoestima en la toma de decisiones frente a la violencia” en mujeres víctimas de violencia de género del distrito de Sicaya, porque está generando impacto en sus decisiones sobre todo de las usuarias que se encuentran en el nivel de riesgo leve.
- Se recomienda realizar los talleres de por niveles de riesgo, para obtener resultados más homogéneos y ver el impacto del tiempo, el proceso de la toma de decisiones frente a la violencia.
- Se recomienda al Estado Peruano seguir generando recursos financieros para implementar producto del Programa Aurora del Ministerio de la Mujer a más distritos de la Región Junín que ayuda a muchas mujeres que viven en ambientes de violencia, pero no quieren buscar ayuda por su idiosincrasia y falta de recursos.
- Se recomienda a la comunidad científica realizar nuevas investigaciones con variables diferentes en relación al impacto social del programa y los niveles de la violencia relacionado con la resiliencia y el soporte emocional.

VIII. REFERENCIAS

- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. (2019). *Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. <https://observatorioviolencia.pe/datos-inei-2017-2/>
- Fernandez, L. & Pereira R. (2019). *Un abordaje sistémico del ciclo transgeneracional de la violencia ideológica*. UVNTT, 1-52. <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2020/01/Fernandez-I-Trab-3online18-08TER1618FAD.pdf>
- Gutierrez, M., Romaniuk, S. & Nudler A. (2010). *Maltrato conyugal: fundamentos teoricos y modelos de intervencion - redes sociales y perspectiva de genero*. Comahue: Universidad Nacional del Comahue. https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/ciencias_sociales/cr-con-05-47.pdf
- Hernandez, R., Fernandez, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (sexta ed., Vol. 5ta Edición.). México: Mc Graw-Hill. <https://www.icmujeres.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- López, T. & Perez, N. (2017). *Determinantes de la ocupación femenina en México*. La toma de decisiones desde el ambito familiar. Congreso escala - Revista Electronica, 4(1), 1- 263. https://www.researchgate.net/profile/Cesar-Sepulveda-4/publication/338540022_Analisis_sobre_las_causas_que_afectan_la_eficiencia_terminal_de_una_institucion_de_educacion_superior_el_caso_de_la_carrera_de_Contador_Publico_del_IT_Mexicali/links/5e1a80a5a6fd
- Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables. (2020). *Cartilla-Estadística-AURORA*. AURORA, 1-5. <https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2020/10/Cartilla-Estadistica-4,m>
- MIMP. (2016). *Violencia Basada en género* (Primera edición ed.). Lima, Perú: Biblioteca Nacional del Perú. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia_basada_en_genero.pdf

- MIMP. (2019). *Guía de aplicación de la ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas en violencia de pareja*. Lima: Mimpv. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/471856/rm_328_2019_mimp_an_exo-nuevo.pdf
- MINDES. (2016). *Guía de atención integral de los Centros de Emergencia Mujer. Ppncvfs*, 1-78. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/ppncvfs/stapas/GUIA-DE-ATENCION-DE-LOS-CEM.pdf
- Ministerio de Salud. (2017). *Guía técnica para la atención de salud mental a mujeres en situación de violencia*. Lima. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3943.pdf>
- Montaño, E., Carrión, C., Reyes B., & Merino, C. (2019). *Niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Isidro*. (35, Ed.) Polo del conocimiento, 4(7), 221 - 253. doi:10.23857/pc.v4i7.1032
- Nantry, E., Morales, T., & Gallo, N. (2013). *Protocolo de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja*. Medellín, Colombia: Instituto de medicina legal. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/40693/Protocolo+de+valor+aci%C3%B3n+del+riesgo+de+violencia+mortal+contra+las+mujeres+por+parte+de+su+pareja+o+expareja.pdf/704722d4-3f17-288e-eab0-dd0dc9b291f7>
- Olivares, E. & Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico: para una vida libre de violencia de género*. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>
- Ospina, D. & Carbajal, L. (2006). *Escala de identificación de las etapas de cambio conductual en mujeres en una relación conyugal violenta*. Rev. Latinoam.Psicol, 38(3), 1-28. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342006000300006
- PNCVFS. (2017). *Test de autoevaluación sobre toma de decisiones*. Lima: mimp.

- Presidencia de la República. (2016). Norma Legal del Decreto N° 009-2016-MIMP supremo de la implementación de la ficha de valoración. Diario Oficial "El Peruano" .
- Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA. (2021). *Indicadores de violencia en la Región Junín*. Datos del MIMP.
- Romero, D. & Gonzales, M. (2017). *Violencia doméstica según la percepción de la mujer*. *Obstet Ginecol Venez*, 1- 40. <http://ve.scielo.org/pdf/og/v77n1/art05.pdf>
- Robledo, M. & Fuente, D. (2017). (Robledo y Fuente, 2008, p. 2) Robledo Los factores que modulan las decisiones de las mujeres maltratadas. *Nure Investigación*, 32, 1-16. <http://Dialnet-LosFactoresQueModulanLasDecisionesDeLasMujeresMalt-7778986.pdf>
- SEPLAN. (2008). Igualdad de género en la toma de decisiones. Guanajuato: Cedoc.Gob. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Guanajuato/gto_meta3_2009.pdf
- Sierra, R. & Bravo, R. (1994). *Técnicas de intervencion social teoria y ejercicios*. España: Paraninfo. <https://abcproyecto.files.wordpress.com/2018/11/sierra-bravo-tecnicas-de-investigacion-social.pdf>
- Vargas. (2017). Violencia contra la mujer inflidida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Médica Herediana*, 28(1), 21. <http://www.redaly.org/articulo.oa?id=338050476009>

Anexos

Anexo A. Matriz de consistencia

Título: Niveles de riesgo de la violencia de género y su influencia en la toma de decisiones del programa de acompañamiento especializado, Huancayo 2021 – 2025.				
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodológico
<p>Problema general:</p> <p>¿Influyen los niveles de riesgo de la violencia de género en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado, Huancayo 2021 - 2025?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Influyen los niveles de riesgo leve en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado? • ¿Influyen los niveles de riesgo moderado en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado? • ¿Influyen los niveles de riesgo severo en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado? 	<p>Objetivo general:</p> <p>Analizar la influencia de los niveles de riesgo de la violencia de género en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer. Caso: Programa de acompañamiento especializado, Ministerio de la Mujer, Sicaya – Huancayo. 2021 – 2025.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la influencia del nivel de riesgo leve en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado. • Determinar la influencia del nivel de riesgo moderado en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado. • Determinar la influencia del nivel de riesgo severo en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado. 	<p>Hipótesis general:</p> <p>A mayor nivel de riesgo de violencia de género mayor incidencia negativa en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el nivel de riesgo de la violencia de género es leve, es mayor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado. • Si el nivel de riesgo de la violencia de género es moderado, es menor la capacidad para la toma de decisiones asertivas frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado. • Si el nivel de riesgo de la violencia de género es severo, se evidencia incapacidad para la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado. 	<p>Variable 1:</p> <p>Niveles de riesgo de violencia de género.</p> <p>Variable 2:</p> <p>Toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer.</p>	<p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> • mujeres pobladoras del distrito de Sicaya mayores de 18 años. <p>Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres residentes que participan del programa del acompañamiento especializado. <p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experimental <p>Enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativo. <p>Tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicada <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de niveles de riesgo de la violencia. • Cuestionario de toma de decisiones en mujeres víctimas de violencia.

Anexo B. Operacionalización de las variables

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE			INDICADORES	FORMA DE CALCULO	POSIBLES RESULTADOS	ESCALA	FORMAS DE INTERPRETACIÓN	FUENTES
		ETIMOLOGÍA	TEÓRICA	OPERACIONAL						
H. General: A mayor nivel de riesgo de violencia de género mayor incidencia negativa en la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.	Riesgo de la violencia	Carece de Red Familiar y Social; dependencia económica y emocional por parte del agresor; justifica o resta importancia a las agresiones sufridas; ha presentado intención de retirar denuncia; ha iniciado recientemente nueva relación sentimental; es una persona con discapacidad; abuso del consumo de alcohol; ha presentado lesiones graves.	Implica la probabilidad de la presencia de una o más características o factores que incrementen la aparición de violencia, el conocimiento del riesgo da una medida de la necesidad de atención y la integralidad de los factores que se toman en cuenta, aumenta la posibilidad de que la intervención sea adecuada.	Es cuando una mujer está expuesta a sufrir violencia y no cuenta con factores de protección a su alcance	Vulnerabilidad frente a la violencia	¿Esta desempleada, sin trabajo actualmente? ¿Su agresión física y psicológica es recurrente? ¿Han usado algún arma contra usted o le ha amenazado con algún arma? ¿Él ha amenazado con matarla?	Todo el tiempo A veces Nunca	1 2 4	Dependencia económica es un riesgo leve Hay violencia física y psicológica es riesgo moderado Amenaza con algún tipo de arma es un riesgo severo	Encuesta de valoración de riesgo contra la mujer.
	Toma de decisiones	Se entiende por toma de decisiones el proceso de evaluar y elegir, por medio del razonamiento y la voluntad, una determinada opción en medio de un universo de	La toma de decisiones consiste en encontrar una conducta adecuada para resolver una situación problemática, en	Decidir a hacer cambios, abandonar, dejar, tomar, etc, frente a una situación que este causando problemas o bienestar, en su desarrollo biosicosocial.	Capacidad de elegir frente a una situación	Cuando tengo un problema, pongo por escrito las causas que lo originaron. Cuando tomo una decisión, busco tener claras mis metas y objetivos personales	0 = NUNCA 1 = A VECES 2 = CON MUCHA FRECUENCIA 3 = SIEMPRE	0 – 20 21 – 28 29 - +	Auto percepción de incipiente Percepción de una capacidad en proceso. Percepción de	Cuestionario sobre toma de decisiones

		<p>posibilidades, con el propósito de resolver una situación específica, ya sea que se trate del ámbito personal, vocacional, familiar, social, laboral, económico, institucional o empresarial, entre otros</p>	<p>la que, además, hay una serie de sucesos inciertos, una vez que se ha detectado una amenaza, y se ha decidido hacer un plan para enfrentarse a ella, hay que analizar la situación.</p>		<p>Análisis de todos los aspectos sobre el problema que debo o quiero resolver</p> <p>Cuando reconozco que tengo un problema, me siento capaz de enfrentarlo.</p> <p>Cuando tengo un problema pienso y busco tantas alternativas de solución como sea posible.</p> <p>Analizo o estudio las consecuencias de cada alternativa de solución.</p> <p>Al tomar una decisión, soy consciente de cuáles son los posibles riesgos y beneficios de cada alternativa de solución.</p> <p>Sé dónde buscar mayor información y ayuda para analizar mis alternativas de solución frente a un problema determinado.</p> <p>Cuando tengo un problema pienso y busco tantas alternativas de solución como sea posible.</p> <p>Analizo o estudio las consecuencias de cada alternativa de solución.</p> <p>Al tomar una decisión, soy consciente de cuáles son los posibles riesgos y beneficios de cada alternativa de solución.</p> <p>Sé dónde buscar mayor información y ayuda para analizar mis alternativas de solución frente a un</p>		<p>contar con la capacidad suficiente para tomar decisiones.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

						problema determinado. Elijo la mejor alternativa analizada y la pongo en practica Asumo la responsabilidad de las decisiones tomadas Cuando tomo una decisión, hago todo lo que esté a mi alcance para ponerla en práctica. Luego de poner en práctica la decisión que he tomado, evalúo los resultados para comprobar que fue la más adecuada.				
Hipótesis Específico 1: Si el nivel de riesgo de la violencia de género es leve, es mayor la capacidad positiva para la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializado.	Riesgo leve	Es cuando el riesgo presenta una vulnerabilidad baja para la persona usuaria. Probabilidad de recurrencia del hecho, existen factores protectores.	Existen indicadores de violencia, pero son las escasas las probabilidades que la violencia vuelva a repetirse debido a los factores que tienen las personas afectadas.	Hay violencia, pero cuenta con factores protectores a su alcance o entorno social.	La violencia es verbal, psicológica.	Su pareja tiene un carácter explosivo. Se burla de usted en sus comentarios. Le insulta cuando este ebrio ¿Tiene usted algún niño/a, hijo/a que no es de él? ¿Depende económicamente de su pareja?	SI - 1 NO - 0	1 - 5	LEVE	Encuesta de valoración de riesgo contra la mujer.
Hipótesis Específico 2: Si el nivel de riesgo de la violencia de género es moderado, es menor la capacidad positiva para la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento	Riesgo moderado	Es cuando el riesgo hace medianamente vulnerable a la persona usuaria. Se determina que existe una alta probabilidad de recurrencia del hecho, se identifican algunos factores protectores y el tiempo de ocurrencia del hecho es de corto plazo.	Existen factores de riesgo que incrementan las posibilidades de la violencia física, psicológica y sexual se vuelva a repetir por las debilidades de los factores protectores y la presencia de elementos de	Hay violencia de corta duración, se puede identificar factores protectores a su alcance o entorno social.	La violencia está acompañada de agresión verbal y física.	¿Tu pareja te a amenazado con matarte? ¿Le ha forzado a mantener relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba? ¿Tu pareja te ha golpeado o tirado con algún objeto?	SI = 2 NO = 0	2 - 10	MODERADO	Encuesta de valoración de riesgo contra la mujer.

especializado.			riesgo activo en el agresor. Se trata de una violencia moderada en su magnitud y frecuencia.			¿Te prohíbe ir a visitar a tus familiares y amistades? ¿Tu pareja te controla y cela?				
<p>Hipótesis Especifico 3: Si el nivel de riesgo de la violencia de género es severa, no se evidencia capacidad positiva para la toma de decisiones frente a la violencia contra la mujer, en las usuarias del programa de acompañamiento especializa</p>	Riesgo severo	Es cuando el riesgo hace altamente vulnerable a la persona usuaria. Se debe considerar riesgo severo cuando se determina que existe una alta probabilidad de recurrencia de los hechos, existen escaso factores protectores.	Existen factores de riesgos detonantes y ausencia de componentes protectores, la violencia se agrava poniendo en peligro la integridad física de la víctima. En el caso de violencia familiar, generalmente se trata de una situación de violencia frecuente, de mediana a larga duración acompañados de amenazas de muerte o daño físico, de esta categoría surgen los casos de feminicidio y tentativas.	Hay violencia de larga duración no se evidencia factores protectores a su alcance o entorno social.	La violencia es peligrosa, puede llevar al feminicidio	¿Él amenaza con hacer daño a sus hijos? ¿Alguna vez ha amenazado usted con suicidarse o lo ha intentado? ¿Te ha golpeado e intentado matarte? ¿La ha golpeado alguna vez estando embarazada? ¿La persigue o espía, le deja notas amenazantes o mensajes en el contestador, destruye sus cosas o propiedades, o le llama cuando usted no quiere?	SI = 1 NO = 0	2 – 10	SEVERO	Encuesta de valoración de riesgo contra la mujer.

Anexo C: Instrumentos

Variable 1. Ficha de tamizaje de niveles de violencia

FICHA DE VALORACIÓN DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA			
<p>Marque con una X en donde corresponde ("sí" o "no"). Los números en cada casilla de respuesta son los puntajes de cada pregunta. Si la mujer no sabe que responder, repregunte. Si finalmente ella no tiene información para responder, deje la pregunta correspondiente sin marcar.</p> <p>Dígale lo siguiente a la víctima: "Ahora le voy a hacer una serie de preguntas. Por favor, responda 'sí' o 'no' según corresponda. Le agradezco su sinceridad"</p>			
		SI	NO
1.	¿En el último año, la violencia física contra usted ha aumentado en gravedad o frecuencia?	1	0
2.	¿Él tiene algún arma o podría conseguir un arma con facilidad? (pistola, cuchillo, machete, u otros)	5	0
	2a. ¿Han vivido juntos durante el último año? (si dice NO, pasar a pregunta 4)		
3.	Usted me dice que han vivido juntos en el último año. ¿Siguen viviendo juntos o lo ha dejado? (Si siguen viviendo juntos marcar SI; si luego de vivir juntos lo ha dejado marcar NO)	0	4
4.	¿Actualmente, él tiene trabajo estable? (si ella no sabe, no marcar nada]	0	4
5.	¿Alguna vez él ha usado o la ha amenazado con un arma (pistola, cuchillo, machete u otros)?	3	0
	5a. Si su respuesta fue "SI", ¿fue con una pistola o cuchillo?: _____		
6.	¿La ha amenazado con matarla?	3	0
7.	¿Alguna vez usted lo denunció por violencia familiar (porque él le pegó) ante la comisaría, fiscalía, juzgado o ante alguna autoridad comunal?	3	0
8.	¿Él la ha obligado alguna vez a tener relaciones sexuales?	2	0
9.	¿Él ha intentado ahorcarla?	2	0
10.	¿Él consume drogas? Por ejemplo, como la marihuana, pasta básica, cocaína u otras.	1	0
11.	¿Él es alcohólico o tiene problemas con el alcohol (trago o licor)?	1	0
12.	¿Le controla la mayoría o todas sus actividades diarias? Por ejemplo, no le deja que vea a sus familiares o amistades, le controla cuánto dinero puede gastar, etc.	1	0
	12a. Si él trata de controlarla pero ella no lo permite, márquelo aquí: _____		
13.	¿Él se pone celoso de forma constante y violenta? Por ejemplo, le dice: "si no eres mía, no serás de nadie" u otras similares.	1	0
14.	¿Cuándo usted estuvo embarazada, alguna vez él la golpeó?	1	0
15.	¿Alguna vez él ha amenazado o ha intentado suicidarse?	1	0
16.	¿Él la ha amenazado con hacerle daño a sus hijos?	1	0
17.	¿Cree que él es capaz de matarla?	1	0
18.	¿Él realiza alguna de las siguientes acciones?: La llama insistentemente, le deja mensajes en su teléfono o en redes sociales o destruye sus cosas (celular, ropa u otro).	1	0
19.	¿Alguna vez usted ha intentado o ha amenazado con quitarse la vida?	1	0
	Sumatoria de puntaje (0-37)		

Variable C. Cuestionario de toma de decisiones.

AUTOEVALUACIÓN SOBRE TOMA DE DECISIONES

(Versión I)

Nombre y Apellidos: _____

Edad (años cumplidos): _____ Actualmente trabaja: SI __NO__ Fecha de aplicación: _____

A continuación, se presentan una relación de frases y preguntas sobre aspectos relacionados con la forma de actuar frente a problemas diversos. Señala la opción que más se acerca a tu forma de actuar para tomar decisiones frente a esos problemas, marcando con una "X" en el casillero correspondiente.

ITEMS	0 NUNCA	1 A VECES	2 CON MUCHA FRECUENCIA	3 SIEMPRE
1. Cuando reconozco que tengo un problema, me siento capaz de enfrentarlo.				
2. Analizo todos los aspectos sobre el problema que debo o quiero resolver				
3. Cuando tengo un problema, pongo por escrito las causas que lo originaron				
4. Cuando tomo una decisión, busco tener claras mis metas y objetivos personales.				
5. Cuando tengo un problema pienso y busco tantas alternativas de solución como sea posible,				
6. Analizo o estudio las consecuencias de cada alternativa de solución.				
7. Al tomar una decisión, soy consciente de cuales son los posibles riesgos y beneficios de cada alternativa de solución.				
8. Sé dónde buscar mayor información y ayuda para analizar mis alternativas de solución frente a un problema determinado.				
9. Elijo la mejor alternativa analizada y la pongo en practica				
10. Cuando tomo una decisión, hago todo lo que esté a mi alcance para ponerla en práctica.				
11. Luego de poner en práctica la decisión que he tomado, evalúo los resultados para comprobar que fue la más adecuada.				
12. Asumo la responsabilidad de las decisiones tomadas				
PUNTUACION TOTAL				

Anexos D. Validación por juicio de expertos**Validación por juicio de expertos 1**

Datos generales:

Nombre del instrumento:	Ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.
Título de la investigación:	Niveles de riesgo de la violencia de género y su influencia en la toma de decisiones del programa de acompañamiento especializado, Huancayo 2021 – 2025.
Autor del instrumento:	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
Nombre del juez/experto:	Dra. Marita J. Romaní Palomino
Teléfono:	994994991
Correo electrónico:	Maritarp@gmail.com
Área de acción laboral:	Investigadora - educación
Título profesional:	Psicóloga
Grado académico:	Doctora en educación superior
Dirección domiciliaria:	Jr. Deustua 453 – El Tambo - Huancayo
*Esta información tiene la validez de una declaración jurada.	

INDICACIONES. Se le solicita que, sobre la base de su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se considera la escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Criterio de validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validación de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento					X		
Puntuación parcial:					20	Comentarios finales: Válido para aplicar	
Puntuación total:							

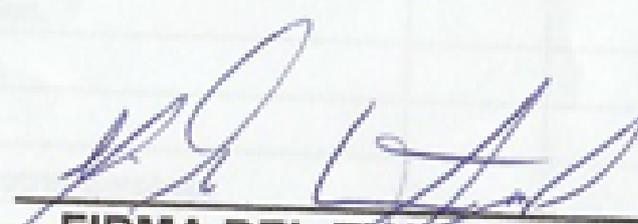
[A] = De 18 a 20: válido, aplicar

[B] = De 15 a 17: válido, mejorar

[C] = De 12 a 14: no válido, modificar

[D] = De 4 a 11: no válido, reformular

Opinión de aplicabilidad:	Sin observaciones. Válido para su aplicación
---------------------------	--



FIRMA DEL EVALUADOR


 Dra. Marita J. Romani Palomino
 PSICÓLOGA
 C.Ps.P. N° 11123

Validación por juicio de expertos 1

Datos generales:

Nombre del instrumento:	Test de Autoevaluación sobre Toma de Decisiones a mujeres víctimas de violencia de genero.
Título de la investigación:	Niveles de riesgo de la violencia de género y su influencia en la toma de decisiones del programa de acompañamiento especializado, Huancayo 2021 – 2025.
Autor del instrumento:	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
Nombre del juez/experto:	Dra. Marita J. Romaní Palomino
Teléfono:	994994991
Correo electrónico:	Maritarp@gmail.com
Área de acción laboral:	Investigadora - educación
Título profesional:	Psicóloga
Grado académico:	Doctora en educación superior
Dirección domiciliaria:	Jr. Deustua 453 – El Tambo - Huancayo
*Esta información tiene la validez de una declaración jurada.	

INDICACIONES. Se le solicita que, sobre la base de su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se considera la escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Criterio de validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validación de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento					X		
Puntuación parcial:					20	Comentarios finales: Válido para aplicar	
Puntuación total:							

[A] = De 18 a 20: válido, aplicar

[B] = De 15 a 17: válido, mejorar

[C] = De 12 a 14: no válido, modificar

[D] = De 4 a 11: no válido, reformular

Opinión de aplicabilidad:	Sin observaciones. Válido para su aplicación
---------------------------	--



Validación por juicio de expertos 2

Datos generales:

Nombre del instrumento:	Ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.
Título de la investigación:	Niveles de riesgo de la violencia de género y su influencia en la toma de decisiones del programa de acompañamiento especializado, Huancayo 2021 – 2025.
Autor del instrumento:	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
Nombre del juez/experto:	Dra. Miguelina Vila De La Cruz
Teléfono:	964722522
Correo electrónico:	mvila@upla.edu.pe
Área de acción laboral:	Investigadora - educación
Título profesional:	Docente Universitaria
Grado académico:	Doctora en educación superior
Dirección domiciliaria:	Av. Jacinto Ibarra 547 - Huancayo
*Esta información tiene la validez de una declaración jurada.	

INDICACIONES. Se le solicita que, sobre la base de su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se considera la escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Criterio de validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validación de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento					X		
Puntuación parcial:					20	Comentarios finales: Válido para aplicar	
Puntuación total:							

[A] = De 18 a 20: válido, aplicar

[B] = De 15 a 17: válido, mejorar

[C] = De 12 a 14: no válido, modificar

[D] = De 4 a 11: no válido, reformular

Opinión de aplicabilidad:	Sin observaciones. Válido para su aplicación
---------------------------	--



Firma del experto

Validación por juicio de expertos 2

Datos generales:

Nombre del instrumento:	Test de Autoevaluación sobre Toma de Decisiones a mujeres víctimas de violencia de genero.
Título de la investigación:	Niveles de riesgo de la violencia de género y su influencia en la toma de decisiones del programa de acompañamiento especializado, Huancayo 2021 – 2025.
Autor del instrumento:	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
Nombre del juez/experto:	Dra. Miguelina Vila De La Cruz
Teléfono:	964722522
Correo electrónico:	mvila@upla.edu.pe
Área de acción laboral:	Investigadora - educación
Título profesional:	Docente Universitaria
Grado académico:	Doctora en educación superior
Dirección domiciliaria:	Av. Jacinto Ibarra 547 - Huancayo
*Esta información tiene la validez de una declaración jurada.	

INDICACIONES. Se le solicita que, sobre la base de su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se considera la escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Criterio de validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validación de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento					X		
Puntuación parcial:					20	Comentarios finales: Válido para aplicar	
Puntuación total:							

[A] = De 18 a 20: válido, aplicar

[B] = De 15 a 17: válido, mejorar

[C] = De 12 a 14: no válido, modificar

[D] = De 4 a 11: no válido, reformular

Opinión de aplicabilidad:	Sin observaciones. Válido para su aplicación
---------------------------	--



Dra. Alejandra Carmen Vila De La Cruz
CPP# 1419809079

Firma del experto

Validación por juicio de expertos 3

Datos generales:

Nombre del instrumento:	Ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.
Título de la investigación:	Niveles de riesgo de la violencia de género y su influencia en la toma de decisiones del programa de acompañamiento especializado, Huancayo 2021 – 2025.
Autor del instrumento:	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
Nombre del juez/experto:	Dra. María Isabel Piñas Paz Vergara
Teléfono:	964660505
Correo electrónico:	Marisap@hotmail.com
Área de acción laboral:	Investigadora - educación
Título profesional:	Docente
Grado académico:	Doctora en educación
Dirección domiciliaria:	Jr. Antonio Lobato 475 – El Tambo - Huancayo
*Esta información tiene la validez de una declaración jurada.	

INDICACIONES. Se le solicita que, sobre la base de su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se considera la escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Criterio de validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validación de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento					X		
Puntuación parcial:					20	Comentarios finales: Válido para aplicar	
Puntuación total:							

[A] = De 18 a 20: válido, aplicar

[B] = De 15 a 17: válido, mejorar

[C] = De 12 a 14: no válido, modificar

[D] = De 4 a 11: no válido, reformular

Opinión de aplicabilidad:	Sin observaciones. Válido para su aplicación
---------------------------	--



María Isabel Piñas Paz Vergara
DOCTORA EN EDUCACIÓN
DNI: 28311987

Firma de experto

Validación por juicio de expertos 3

Datos generales:

Nombre del instrumento:	Test de Autoevaluación sobre Toma de Decisiones a mujeres víctimas de violencia de género.
Título de la investigación:	Niveles de riesgo de la violencia de género y su influencia en la toma de decisiones del programa de acompañamiento especializado, Huancayo 2021 – 2025.
Autor del instrumento:	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
Nombre del juez/experto:	Dra. María Isabel Piñas Paz Vergara
Teléfono:	964660505
Correo electrónico:	Marisap@hotmail.com
Área de acción laboral:	Investigadora - educación
Título profesional:	Docente
Grado académico:	Doctora en educación
Dirección domiciliaria:	Jr. Antonio Lobato 475 – El Tambo - Huancayo
*Esta información tiene la validez de una declaración jurada.	

INDICACIONES. Se le solicita que, sobre la base de su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se considera la escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Criterio de validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validación de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento					X		
Puntuación parcial:					20	Comentarios finales: Válido para aplicar	
Puntuación total:							

[A] = De 18 a 20: válido, aplicar

[B] = De 15 a 17: válido, mejorar

[C] = De 12 a 14: no válido, modificar

[D] = De 4 a 11: no válido, reformular

Opinión de aplicabilidad:	Sin observaciones. Válido para su aplicación
---------------------------	--



María Isabel Piñas Paz Vergara
DOCTORA EN EDUCACIÓN
DNI: 28311957

Firma del experto

Anexo E. Resultados de Alfa de Cronbach por variable.

Escala: NIVELES DE RIESGO DE VIOLENCIA

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	72,7
	Excluido ^a	15	27,3
	Total	55	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,833	19

Escala: TOMA DE DECISIONES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,867	12

Anexos F: Sabanas de resultados del SPSS

VIF1	VIF2	VIF3	VIF4	VIF5	VIF6	VIF7	VIF8	VIF9	VIF10	VIF11	VIF12	VIF13	VIF14	VIF15	VIF16	VIF17	VIF18	VIF19	NIVELES	TO1	TO2	TO3	TO4	TO5	TO6	TO7	TO8	TO9	TO10	TO11	TO12	DESOCIONES	
1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	
2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	0	2	1	1	1	1	3	1	2	0	2	1	
2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	3	1	2	1	1	2	
1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	3	2	2	1	1	2	
2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	
2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	0	1	2	2	1	1	0	2	0	0	0	1	1	
1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	3	1	1	0	2	1	1	
2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	0	1	1	1	
2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	3	3	1	0	1	1	2	2	
1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	3	3	0	1	0	1	1	1	
2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	0	1	1	3	3	1	2	1	2	
1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	3	3	0	2	2	2	2	
2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	0	1	2	0	1	0	1	1	3	1	1	2	1
2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	3	1	3	3	3	3	3	3	2
2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	3	1	0	0	3	2	3	3	3	3	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	1	3	3	2	1	3	1	2	2	
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	1	3	3	1	3	3	3	3	3	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	1	1	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	3	3	1	3	3	3	2	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	1	3	1	2	2
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	1	3	3	2	3	1	3	1	2	2
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	1	3	1	2	2
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3					

PRUEBA DE HIPOTESIS DENC I UFVR_SET.27-1.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda



	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VIF1	Numérico	8	0	1. ¿En el último año, la violencia física contra ust...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
2	VIF2	Numérico	8	0	2. ¿Él tiene algún arma o podría conseguir un ar...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
3	VIF3	Numérico	8	0	3. Usted me dice que han vivido juntos en el últim...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
4	VIF4	Numérico	8	0	4. ¿Actualmente, él tiene trabajo estable?	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
5	VIF5	Numérico	8	0	5. ¿Alguna vez él ha usado o la ha amenazado c...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
6	VIF6	Numérico	8	0	6. ¿La ha amenazado con matarla?	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
7	VIF7	Numérico	8	0	7. ¿Alguna vez usted lo denunció por violencia fa...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
8	VIF8	Numérico	8	0	8. ¿Él la ha obligado alguna vez a tener relacione...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
9	VIF9	Numérico	8	0	9. ¿Él ha intentado ahorcarla?	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
10	VIF10	Numérico	8	0	10. ¿Él consume drogas? Por ejemplo, como la ...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
11	VIF11	Numérico	8	0	11. ¿Él es alcohólico o tiene problemas con el al...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
12	VIF12	Numérico	8	0	12. ¿Le controla la mayoría o todas sus actividad...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
13	VIF13	Numérico	8	0	13. ¿Él se pone celoso de forma constante y viol...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
14	VIF14	Numérico	8	0	14. ¿Cuándo usted estuvo embarazada, alguna v...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
15	VIF15	Numérico	8	0	15. ¿Alguna vez él ha amenazado o ha intentado ...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
16	VIF16	Numérico	8	0	16. ¿Él la ha amenazado con hacerle daño a sus...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
17	VIF17	Numérico	8	0	17. ¿Cree que él es capaz de matarla?	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
18	VIF18	Numérico	8	0	18. ¿Él realiza alguna de las siguientes acciones...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
19	VIF19	Numérico	8	0	19. ¿Alguna vez usted ha intentado o ha amenaz...	{1, NO}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
20	NIVELES	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
21	TO1	Numérico	8	0	1. Cuando reconozco que tengo un problema, me ...	{0, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
22	TO2	Numérico	8	1	2. Analizo todos los aspectos sobre el problema q...	{0, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
23	TO3	Numérico	8	0	3. Cuando tengo un problema, pongo por escrito l...	{0, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
24	TO4	Numérico	8	0	4. Cuando tomo una decisión, busco tener claras ...	{0, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
25	TO5	Numérico	8	0	5. Cuando tengo un problema pienso y busco tant...	{0, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
26	TO6	Numérico	8	0	6. Analizo o estudio las consecuencias de cada a...	{0, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada

1

Vista de datos **Vista de variables**